

Universidad de Oviedo

Facultad de Formación del Profesorado y Educación

1

Máster en Formación del Profesorado de
Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y
Formación Profesional

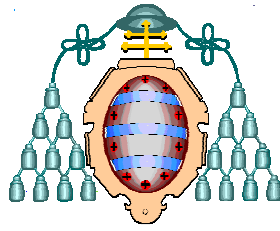
**PROPUESTA PARA REDUCIR EL FRACASO
ESCOLAR MEDIANTE EL USO DE UN PLAN
LECTOR**

TRABAJO FIN DE MÁSTER

Autor: Ana- Paz González Fernández

Tutor: María Del Henar Pérez Herrero

Junio 2014



Universidad de Oviedo

Facultad de Formación del Profesorado y Educación

2

Máster en Formación del Profesorado de
Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y
Formación Profesional

**PROPUESTA PARA REDUCIR EL FRACASO
ESCOLAR MEDIANTE EL USO DE UN PLAN
LECTOR**

TRABAJO FIN DE MÁSTER

Autor: Ana- Paz González Fernández

Tutor: María Del Henar Pérez Herrero

Junio 2014

INDICE:

INTRODUCCIÓN:	5
1. REFLEXIÓN SOBRE LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES	6
1.1. ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN	10
1.2. PLAN DE ACTUACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN:	10
1.2.1. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (PAD)	11
1.2.2. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL:	12
1.2.3. ÁMBITO DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL	13
1.3. TÉCNICAS Y ESTRATEGIAS OBSERVADAS	14
1.4. PROPUESTAS DE MEJORA	15
1.5. ORGANIZACIÓN GENERAL DEL MÁSTER Y PRÁCTICUM	17
2. PLAN DE ACTUACIÓN DE UN DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN Y PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN.	17
2.1. PLAN DE ACTUACIÓN DE UN IES.	17
2.1.1. JUSTIFICACIÓN.	17
2.2. OBJETIVOS DE LA ACCIÓN ORIENTADORA.	19
2.3. NORMATIVA REGULADORA DEL D.O.	19
2.4. ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN:	20
2.5. OBJETIVOS GENERALES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.	20
2.6. COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN	21
2.7. APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y AL PLAN GENERAL DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.	21
2.8. APOYO AL PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL	22
2.9. APOYO AL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL:	23
DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES:	23
APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.	23
APOYO AL PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL.	26
APOYO AL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.	29
3. EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN	33
3.1. RECURSOS.	34
3.2. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS:	35
4. PROYECTO DE INNOVACIÓN.	36
4.1. JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS DE LA INNOVACIÓN.	36
4.2. MARCO TEÓRICO DE REFERENCIA.	40

4.3.	DESARROLLO DE LA INNOVACIÓN.....	43
a)	PLAN DE ACTIVIDADES.....	43
b)	AGENTES IMPLICADOS.....	44
c)	MATERIALES DE APOYO Y RECURSOS NECESARIOS.....	45
d)	FASES (CALENDARIO/CRONOGRAMA).....	50
e)	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.....	51
5.	BIBLIOGRAFÍA.....	53
6.	ANEXOS:.....	55
	ANEXO 1:.....	55
	ANEXO 2:.....	56
	ANEXO 3:.....	58
	ANEXO 4:.....	59
	ANEXO 5:.....	61
	ANEXO 6:.....	62

INTRODUCCIÓN:

A continuación se presenta el Trabajo Fin de Máster correspondiente al Máster de Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional, correspondiente a la especialidad de orientación educativa, llevado a cabo durante el curso 2013/2014.

El trabajo que a continuación se desarrolla está dividido en dos partes diferenciadas, pero relacionadas entre sí:

- En la primera parte se realiza una reflexión sobre las prácticas profesionales llevadas a cabo en un Instituto de Enseñanza Secundaria.

Se incluyen aspectos relacionados con el contexto, organización del centro, el plan de actuación del Departamento de Orientación y las técnicas y estrategias utilizadas, además de la correspondiente valoración personal general.

- Y en la segunda se expone la propuesta de Plan de Actuación para el Departamento de Orientación que situaría en un centro con características similares al centro en el que he realizado las prácticas. En el contexto de este Plan de actuación, y teniendo en cuenta la experiencia de prácticas y las necesidades detectadas en el centro, se presenta la propuesta de innovación donde se desarrollan una serie de iniciativas metodológicas a impulsar desde el Departamento de Orientación para asegurar por una parte la educación integral del alumnado y por otro, llevar a cabo un proceso educativo que se ajuste al máximo a las características y necesidades de cada uno de los alumnos. En este sentido, la orientación se percibe como un elemento inherente a la educación, que contribuye a promover aquellos aspectos más personales de la educación.

El Plan de Actuación constará de 15 actuaciones distribuidas en las tres líneas de actuación del Departamento: Apoyo al Proceso de Enseñanza-aprendizaje; Apoyo al Plan de Acción Tutorial y Plan de Orientación Académica y Profesional. De estas 15 actuaciones se desarrollarán por completo seis de ellas (2 de cada una de las líneas de actuación) y la propuesta de innovación estará relacionada de forma más específica con una de ellas.

1. REFLEXIÓN SOBRE LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES

El presente Trabajo Fin de Máster, ha sido elaborado teniendo siempre muy en cuenta las prácticas realizadas en el IES N°1 de Gijón; prácticas que se encuentran encuadradas dentro del máster.

Dicho *Prácticum* se llevó a cabo entre los meses de enero hasta abril, coincidiendo con el segundo trimestre del curso escolar.

En las prácticas es donde se conoce el “día a día” de la labor del docente, nos permite asimismo conocer el funcionamiento de un instituto (profesorado, alumnado, auxiliares...) y trasladar a la realidad los conocimientos teóricos adquiridos en la Universidad.

Durante el máster, al haber finalizado mis estudios de licenciada en Pedagogía, no tuve que cursar ninguna de las asignaturas presentes en él mismo; por ello, las relaciones y reflexiones sobre la relación entre la teoría y la práctica, se realizará en base a lagunas de las asignaturas cursadas en la licenciatura. A continuación hablaremos un poco de las asignaturas tratadas en el máster:

- La asignatura *Diseño y desarrollo del currículum*: nos otorga una base teórica para poder desarrollar una programación didáctica, herramienta indispensable, imprescindible y obligatoria para el docente.

- Las asignaturas *Didáctica General y Programas de Intervención en Educación Escolar*: estas dos asignaturas resultan claves para la contextualización de los materiales, y se puede aplicar incluso a proyectos de innovación e investigación. Recae además mucha materia teórica relevante relacionada con la organización interna del centro.

- *Diagnóstico y evaluación en educación y Bases de Intervención en Dificultades de Aprendizaje*: estas dos asignaturas fueron de vital importancia a la hora de realizar las prácticas. Gracias a la primera pude aplicar en mi periodo de prácticas las evaluaciones psicopedagógicas y la realización de un informe pedagógico. Asimismo, ambas asignaturas se compenetran perfectamente, ya que gracias a la segunda también fue posible el saber diagnosticar aquellas dificultades que presentaban muchos de los niños que acudieron al despacho. Además dentro de estas dos asignaturas recae el peso de los planes de atención a la diversidad y al proceso de enseñanza-aprendizaje.

- La asignatura *Orientación Escolar y Tutoría y Orientación para el Trabajo y Orientación Educativa*: pudimos aplicarla a través del Plan de Acción Tutorial y por las reuniones periódicas que tuvimos con los tutores dentro del periodo de prácticas.

Se puso en práctica mediante las charlas llevadas a cabo en 2º de Bachillerato acerca de la PAU y el acceso a la universidad. Me llamó mucho la atención el hecho de que en el centro en el que hice las prácticas, muchos alumnos de Bachillerato están allí porque no tuvieron

plaza en un ciclo de Formación Profesional de grado medio, y las familias, para que no pierdan un año académico y luego les sea muy dificultoso reinsertarse los mandan a cursar Bachillerato. De ahí, que la desmotivación y el fracaso desaliente a los docentes, que tienen que animarles para que se presenten a la PAU, algo que para ellos no tiene ni la más mínima importancia.

- La asignatura *Tecnología Educativa*: en la sociedad en la que nos encontramos, las tecnologías de la información y comunicación no requieren justificar su presencia. Se observa en el centro que cada vez existen más asignaturas que precisan del uso de las TIC para su desarrollo.

- Las asignaturas *Sociología de la Educación* y en *Teoría de la Educación* se trataron temas relacionados con el género, la igualdad, etcétera. Aspecto que pudimos ver en el centro de mano de la persona responsable de igualdad, la cual nos impartió una charla acerca de éste tema tan importante y presente en nuestra sociedad.

Constatamos que hoy en día, al convivir en el aula, chicos y chicas, se ve con naturalidad la convivencia de ambos géneros. Pero lo que si se percibe es la diferente escala de valores o preferencias de un género y otro.

Si bien uno de los aspectos que pude observar es el existente rechazo hacia la etnia gitana, aunque en algunas circunstancias ellos mismos se auto-excluyen.

- La asignatura *Política y Legislación Educativa*: actualmente y sobre todo durante mi periodo de prácticas tuve que estar muy atenta a la legislación actual puesto que nos encontramos en un periodo de transición de una ley educativa a la nueva LOMCE.

Durante cinco años, hemos estado cursando una serie de asignaturas que son muy teóricas y por ello cuando comenzamos las prácticas en el instituto, te das cuenta de cómo realmente es su funcionamiento y la importancia de ser profesional a la hora de desarrollar nuestra labor. Las asignaturas cursadas a lo largo de la carrera, proporcionan una base teórica sobre la que se fundamenta el trabajo del docente, y por tanto, en el que se basan nuestras prácticas profesionales.

Y es que una cosa es la teoría, y otra la práctica. Evidentemente, sin una base teórica, por mucho que se diga, no se puede afrontar una parte práctica, porque los conocimientos son básicos. Pero lo ideal sería que se nos diera la oportunidad de poder aplicar esos conocimientos que tenemos a la práctica del día a día durante más tiempo. Y no hablo solo de estar en un despacho, pasar test, valorar alumnos, sino de entrar en el aula y ver la diversidad que en ella hay: observar cómo trabaja el profesorado, cómo aplica la atención a la diversidad, cómo reaccionan los alumnos, ver cómo trabaja el profesor de pedagogía terapéutica, observar

si su presencia en el aula interfiere en el desarrollo normal de la clase o viceversa...Porque lo esencial para un orientador es “pisar” el aula, saberlo que ocurre desde dentro, de primera mano para poder luego actuar con más conocimiento de causa y de forma realista.

A continuación, se procede a explicar el entorno y contexto en el que está situado el Instituto de Enseñanza Secundaria en el que se realizaron las prácticas y que para preservar el anonimato, en adelante denominaré IES “La Marina”.

El Instituto de Educación Secundaria “La Marina”, es un Centro Público que se encuentra ubicado en un barrio periférico de la ciudad.

El entorno social del instituto se caracteriza por un alto porcentaje de viviendas sociales, en un distrito de clase trabajadora, con rentas por lo general medias o bajas. El instituto oferta estudios en las siguientes etapas educativas: ESO, Bachillerato y Formación Profesional.

Asimismo, cuenta con 145 docentes y con 14 personas que pertenecen al personal no docente: administrativos, conserjes y personal de mantenimiento.

El Instituto muestra una especial disposición hacia la búsqueda de la mejora constante en la educación. Para ello, sigue el Modelo europeo para la excelencia EFQM y la Norma ISO 9001:2008 para la gestión de sistemas de calidad. Estos dos sistemas de calidad vertebran toda la práctica del centro afectando a su funcionamiento, estructura y organización.

De hecho, en 1998 el IES empezó a introducir el Modelo EFQM de Calidad y Excelencia, logrando en el año 2010 la obtención del reconocimiento “Excelencia europea 400+”. Asimismo, en el año 2006, ha introducido la Certificación ISO 9001:2000 para todo el sistema de gestión e impartición de la enseñanza.

El Proyecto de Calidad requiere un análisis detallado del funcionamiento del sistema de gestión de la organización, usando como guía los criterios del Modelo EFQM y de la Norma ISO 9001:2008, y que es necesario explicar para lograr una mayor comprensión.

De esta manera, cada año el centro educativo debe revisar el sistema de gestión de calidad de la organización para asegurarse de su conveniencia, adecuación y eficacia continua. Dicha revisión se recoge en el *“Documento de revisión del sistema por la dirección del centro FRSP101507”*.

Cada uno de los apartados de la revisión realizada finaliza con propuestas de acciones de mejora para el curso siguiente, aunque cabe la posibilidad de que algunas de ellas no se lleven a cabo.

Dicha revisión es realizada por el Comité de Calidad del centro en junio, atendiendo a la documentación contenida en la Memoria Final de curso. Los resultados se presentan al Claustro, cuya función es aprobar la revisión y, posteriormente, se informa al Consejo Escolar. En septiembre, el Comité de Calidad se reúne para seleccionar, tomando como base la revisión de junio, los objetivos del centro y las áreas de mejora que se van a trabajar en el nuevo año académico, en función de aquellos que se consideren más urgentes o que vayan a tener mayor impacto dentro de la organización.

Desde la primera semana, se nos dejó intervenir en las labores de nuestro tutor de prácticas.

Mientras llevábamos a cabo nuestra labor, debíamos ir rellenando un cuaderno de prácticas, dónde una de las primeras cosas que debíamos hacer era atender a los criterios de agrupamiento.

Tras la primera toma de contacto, se realizaron las primeras intervenciones.

En nuestro caso la mayor parte se llevó a cabo con alumnos de primero de la ESO, realizando multitud de evaluaciones psicopedagógicas; lo cual nos sirvió para poner en práctica múltiples conocimientos cursados en asignaturas tales como *Diagnóstico y Evaluación en Educación* sobre todo.

La primera intervención que pasamos no la “disfrutamos” ya que era un momento de mucha tensión por el miedo a no saber desarrollarla correctamente. Con un poco de práctica el resto fueron cada vez a mejor.

Nos encontramos con casos muy complicados en los que no éramos capaces de hacer un diagnóstico en concreto, dándote cuenta entonces de lo peliagudo de nuestra labor.

Durante las prácticas también asistimos a reuniones regulares con los distintos departamentos, donde por ejemplo pudimos aprender el funcionamiento de la biblioteca, se nos informó acerca de aquellos programas que se llevan a cabo en el centro, etc...

En nuestro periodo de prácticas nos dimos cuenta (razón por la cual versa este trabajo) de que muchos de los problemas educativos que aparecen y se diagnostican proceden de niños de 1º de la ESO, lo cual nos hace formularnos la siguiente pregunta: ¿qué pasa con estos niños durante su etapa en la educación Primaria? Además, muchos de los problemas que aparecen son consecuencia de una falta de comprensión lectora, causa por la que me animé a realizar un plan lector en alumnos de primero de la ESO.

En definitiva y para finalizar, considero que mi periodo de prácticas fue muy productivo y me ha ayudado a darme cuenta de la realidad de un centro educativo, del trabajo tan importante que se lleva a cabo y su trascendencia en el futuro de las generaciones venideras.

A continuación, pasaré a describir el Departamento de orientación del IES “La Marina”, tanto en sus características físicas, como estructura y funcionamiento, para que la planificación y la innovación que se presentan se puedan situar en un contexto real que les dé sentido.

1.1. ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

Se trata de una habitación de dimensiones reducidas, pero a su vez acogedora, que cuenta con una mesa donde trabaja el orientador, un ordenador, impresora, armarios, carpetas en donde se recogen los expedientes de los alumnos con algún tipo de necesidad educativa.

Asimismo se cuenta con una serie de recursos para el desempeño de nuestra labor como orientadores; tales como test y cuestionarios.

Las funciones del departamento de orientación se recogen en el Decreto 63/2011 de 5 de julio por el que se aprueba el Reglamento orgánico de los centros de educación básica del Principado de Asturias, que recoge en el artículo que el Departamento de Orientación es un órgano de coordinación docente, planteando en el artículo 36 sus competencias.

Nos llama la atención la situación del Departamento de Orientación: no está situado en el edificio principal, al lado de Dirección y Jefatura de estudios, sino que se encuentra en un edificio separado. No es acertada dicha ubicación ya que no es accesible para el alumno ni para el propio profesor. Preguntamos el porqué de dicha ubicación y, por lo visto, fue el propio Orientador el que decidió la ubicación, porque, cuando estaba situado entre Dirección y Jefatura, eran muchas las personas que se dejaban caer por el Departamento porque les quedaba al lado, y tan solo preguntaban cosas banales, sin importancia. Una vez que se trasladó de lugar, desaparecieron muchos de esos problemas y el que se acerca, solo es para cuestiones que le interesan y no para perder el tiempo.

1.2. PLAN DE ACTUACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN:

Agrupamos el conjunto de actividades, intervenciones y programas que abarcan la orientación y la atención a la diversidad en torno a estos ejes:

- Acción orientadora.
- Acción de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Acción tutorial.

Los objetivos generales son los siguientes:

- Resaltar los aspectos de los orientadores en educación.
- Contribuir a la planificación y desarrollo de la acción tutorial y de la atención a la diversidad.
 - Ofrecer ayuda a los tutores, dotándoles de los instrumentos adecuados que permitan el desarrollo de las acciones de tutoría con las familias, alumnos y profesorado.
 - Fomentar la participación de los padres e implicarlos en el proceso educativo de sus hijos.
 - Colaborar en el desarrollo de relaciones de cooperación y coordinación entre los diferentes integrantes de la comunidad educativa.
 - Delimitar las actuaciones tutoriales fundamentales y su temporalización a lo largo del curso escolar.
 - Favorecer la integración y adaptación del alumnado que se incorpora al primer curso de ESO y Bachillerato.

1.2.1. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (PAD)

La clasificación de las medidas de atención a la diversidad se establece en torno a criterios organizativos. A la hora de organizar las medidas y actuaciones de atención a la diversidad que se incluyen en el plan, se opta por usar dos criterios:

- Perfil del alumnado al que van dirigidas.
- Carácter preventivo o correctivo de la medida.

Las principales medidas ordinarias que se llevan a cabo son:

- Adaptaciones en la metodología, materiales y actividades: al principio de cada curso, cada departamento didáctico recoge en su programación las adaptaciones previstas en cuanto a metodología, materiales o actividades.
 - Apoyo en grupo ordinario: apoyo transitorio, individual, o en pequeño grupo, para el refuerzo de los aprendizajes básicos, dentro o fuera del aula. En las materias de Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas.
 - Agrupamiento flexible y desdoblamiento de grupos: se parte de una evaluación inicial por parte del profesor de la asignatura y el profesor de los grupos flexibles.
 - Programa de refuerzo en sustitución de la materia optativa: consiste en sustituir la materia optativa por un programa de refuerzo en las áreas instrumentales básicas.
 - Programa de refuerzo en materias no superadas: conjunto de medidas y actuaciones orientadas a la superación de los aprendizajes no adquiridos.

- Plan específico personalizado para el alumnado que no promociona de curso: los departamentos fijarán en sus programaciones los aprendizajes imprescindibles para seguir aprendiendo y diseñarán instrumentos para la evaluación del alumnado con respecto a dichos aprendizajes.

- Agrupamientos específicos a nivel de centro.
- Reparto de tareas del profesorado especialista de apoyo a la integración.

Las medidas extraordinarias son:

- Apoyo especializado: constitución de grupos reducidos para el refuerzo de los aprendizajes instrumentales.
- Programa de diversificación curricular: organización de contenidos, actividades y prácticas con una metodología diferente y específica.
- Adaptaciones curriculares significativas: eliminación de contenidos esenciales u objetivos generales de la etapa que se consideran básicos en las diferentes materias, así como sus criterios de evaluación.

1.2.2. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL:

El departamento de orientación trabaja con los tutores a través del Plan de Acción Tutorial y el Plan de Orientación Académica y Profesional que aseguran el seguimiento del proceso educativo del alumnado proporcionando una orientación académica y profesional adecuada a sus características, motivaciones e intereses.

Con el resto de agentes (educativos y familias) se trabaja a través del plan de atención a la diversidad (PAD).

- Organizar el funcionamiento de las tutorías y líneas de acción tutorial: proponer actividades comunes y específicas para cada nivel y etapa.
- Coordinación de tutores de un mismo nivel: se realizan reuniones de periodicidad semanal, para coordinar las actuaciones conjuntas. Se trata de una tarea difícil reunir a los tutores. Por lo tanto, el orientador en nuestro caso los reúne una vez a la semana teniendo ya prefijadas con antelación dichas reuniones.
- Diseño y programación de tutoría: se trata de asesorar a los tutores sobre las responsabilidades y tareas anexas a la función de tutoría.
- Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje: formulación de propuestas a la comisión de coordinación pedagógica; sistematizar la programación colectiva y los elementos comunes a trabajar en todas las áreas del mismo grupo.

- Desarrollo de la acción tutorial: asesoramiento de los tutores en técnicas de dinámicas de grupos, técnicas de observación y entrevistas.
- Formación de tutores y tutoras.
- Demanda a otras instancias del centro.
- Asesoramiento y atención a alumnos y padres.
- Evaluación de la acción tutorial.

1.2.3. ÁMBITO DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

El Departamento de Orientación colaborará con el profesorado en la elaboración de propuestas relativas al conjunto de medidas de atención a la diversidad, de carácter general y específico, que se puedan llevar a cabo en el Instituto, para mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje de la totalidad del alumnado.

Las actividades de apoyo y asesoramiento al proceso de enseñanza-aprendizaje deberán hacerse desde la perspectiva psicopedagógica y los principios de atención a la diversidad, con la finalidad de que las decisiones que se adopten en los distintos niveles de concreción curricular consideren la diversidad de capacidades, interés y motivaciones del alumnado.

En el centro se contarán con una serie de medidas ordinarias y extraordinarias para atender a la diversidad del alumnado:

- Medidas ordinarias:
 - Agrupamiento flexible: Es una organización de los horarios de la materia de distintos grupos de un curso en la misma franja horaria, permitiendo la reagrupación del alumnado para la realización de diferentes actividades de aprendizaje ajustadas a las características y ritmo de aprendizaje del alumnado.
 - Programas de refuerzo: Consiste en enseñanzas adicionales para que el alumnado supere los aprendizajes no adquiridos en cursos anteriores. Encontramos:
 - Programas de refuerzo de materias no superadas: El alumnado que promocione son superar alguna materia seguirá un programa de refuerzo para superar los aprendizajes no adquiridos.
 - Programas de refuerzo en sustitución de materia optativa: Es un refuerzo de las áreas instrumentales básicas que se cursa en sustitución de la materia optativa con el fin de asegurar los aprendizajes básicos que permita al alumnado cursar con aprovechamiento las enseñanzas de la etapa.
 - Desdobles: Consisten en dividir una clase en dos grupos, cada uno con un profesor para dar la misma materia. Así, al ser menos alumnos, se suelen atender mejor a las necesidades de cada alumno.

- Adaptaciones curriculares no significativas: No modifican sustancialmente la programación propuesta para el grupo. Son medidas de adaptación cognitiva, afectiva y material.

- Optatividad: En todos los cursos aparecen optativas, que son más numerosas según los distintos niveles.

- Medidas extraordinarias:

- Adaptaciones curriculares significativas: Incluyen objetivos, contenidos y estrategias de evaluación diferentes, así como temporalizaciones y organizaciones específicas. Los alumnos con necesidades educativas especiales deberán tener una adaptación curricular en todas las áreas o en aquellas que así se especifiquen en su Dictamen o Informe Psicopedagógico.

- Programa de diversificación curricular: Para aquellos alumnos que con el adecuado asesoramiento y orientación puedan alcanzar los objetivos y competencias básicas de la etapa y conseguir el título de graduado en ESO. Cuentan con una metodología específica, a través de contenidos e incluso áreas diferentes a las establecidas con carácter general. Las programaciones específicas de cada área son elaboradas por el profesorado implicado.

1.3. TÉCNICAS Y ESTRATEGIAS OBSERVADAS

A continuación en este apartado comentaré las distintas actividades que realicé durante mis prácticas en el Departamento de orientación; así como las técnicas y estrategias de trabajo observadas.

Se nombrarán las actividades más relevantes.

Ámbito de apoyo al plan de acción tutorial:

- Reuniones de tutores: se llevan a cabo en el departamento de orientación y se reúnen una vez a la semana. El orientador es el encargado de coordinar la reunión.

Con los tutores de la ESO se reúne una vez a la semana, y con los de Bachillerato, una vez al mes.

Se analiza el transcurso del curso y aquellos problemas y/o dudas que puedan surgir durante la práctica docente.

- Reuniones de equipos docentes.

- Juntas de evaluación: participación junto con el tutor en las evaluaciones de todos los cursos de la ESO, puesto que son los cursos que presentan alumnado con necesidades educativas especiales.

- Atención a las familias: nos hemos reunido con varias familias en el departamento mediante entrevistas individuales para informarles sobre todo de los resultados de las evaluaciones psicopedagógicas. Y también para la resolución de dudas académicas respecto a sus hijos.

Ámbito de orientación académica y profesional:

Asistí a una reunión con una alumna que no tenía muy claro que optativas elegir. Y otra reunión con una familia que pedía información acerca de la nueva FP Básica que entrará en vigor con la nueva ley educativa.

Ámbito de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje:

Aquí se engloban todas las medidas de atención a la diversidad que engloban en el IES.

El orientador es el responsable de realizar las evaluaciones psicopedagógicas y los dictámenes del alumnado con necesidades educativas especiales.

En este proceso he podido participar activamente mediante la realización de múltiples evaluaciones psicopedagógicas, aplicando diferentes pruebas.

Sobre todo, aplicadas a alumnos de primero de la ESO.

1.4. PROPUESTAS DE MEJORA

Mi periodo de prácticas en el IES “La Marina” resulto ser muy productivo y satisfactorio puesto que nunca había tenido la oportunidad de estar en un Departamento de orientación. Desde el primer momento se me dejó participar activamente en todas las tareas propias del departamento.

Respecto al funcionamiento general del centro y de las prácticas profesionales: en lo que respecta al departamento de orientación me sorprendió un poco la disponibilidad y las labores que se llevan a cabo. Algo que me hizo cambiar la perspectiva respecto a la idea que me había hecho durante los cinco años de carrera.

Con respecto al departamento de orientación, creo que sería importante realizar algún tipo de taller de habilidades sociales con los profesores-tutores, ya que muchos de ellos no saben cómo hacer frente a ciertas situaciones que se les dan en su día a día durante el desempeño de su función docente. Y otros directamente, no se involucran lo suficiente.

Por otra parte, sería bueno, que se llevaran a cabo más charlas y programas enfocados a la toma de decisiones sobre el futuro académico y laboral, puesto que muchos alumnos al llegar al final de la ESO, se sienten totalmente desorientados y el tener que tomar una decisión tan clave para su futuro les provoca ansiedad y estrés.

De la misma manera sería significativo que pudiera existir más colaboración con los centros de primaria de los que proceden los niños que pasan al instituto. Ya que la mayor parte de los niños diagnosticados con necesidades educativas se encuentran en primero de la ESO.

Me di cuenta de que hay que desterrar la idea tan extendida que hay de que la principal función del Departamento de Orientación es la simple administración de test a los alumnos. Pues muchas familias tan solo acudían a ese fin. Vi que las personas creían también, que el Departamento era un gabinete de psicología que se ocupa de toda clase de problemas psicológicos o psicosociales del alumno, aunque eso no quiere decir que no se atiendan determinados problemas de comportamiento o adaptaciones sociales de los alumnos, principalmente aquellos que inciden de modo negativo en el aprendizaje o en la convivencia.

Me sorprendió que el centro careciera de especialista en audición y lenguaje. Muchos alumnos padecen tartamudez, tienen dificultades en la vocalización debido a una deformación bucal pero otros porque ellos reproducen los sonidos tal y como los perciben, pero es que los perciben erróneamente. Y esos niños necesitan un especialista que les ayude a discriminar sonidos.

De la misma manera era muy interesante observar cómo trabajaba la profesora de pedagogía terapéutica. Se trata de una profesora joven interina, con iniciativa y ganas de trabajar. Me explicaba que dedicaba más tiempo a unos determinados alumnos que a otros, porque no todos requerían la misma atención. Ella actuaba dentro del grupo clase apoyando individualmente al alumnado y facilitando la tarea del docente. Comentaba que el profesor de área no puede atender a toda clase de necesidades educativas que aparecen en un centro de Secundaria y que, además, tampoco tiene conocimientos amplios de cómo actuar. Intercambiamos opiniones sobre si es conveniente el apoyo dentro o fuera del aula. Ella era partidaria del apoyo externo al aula, pero comentaba que el problema de fondo que subyace es el de la discriminación. Hay familias que consideran que así de estigma al alumnado.

Muy interesante fue la asistencia junto con el Orientador a la Comisión de Absentismo, ya que hay un número elevado de alumnos que falta mucho por diversos motivos: abandono escolar, depresión o fobia escolar...

Lo que sí eché en falta fue no presenciar ninguna acción tutorial. Hubiera sido perfecto conocer de primera mano cómo trabaja el tutor la madurez del alumno, cómo previene y afronta los problemas personales que surgen entre ellos, cómo soluciona un problema grupal...

Me llamó la atención cuando acudió en una ocasión un profesor al Departamento para plantear al Orientador cómo actuar con determinados alumnos "lentos para aprender", que no es lo mismo que con dificultades de aprendizaje. Era sobre todo alumnado inmigrante o de etnias minoritarias. En todo momento el Orientador habló de una intervención

educativa dirigida intencionalmente al desarrollo de la capacidad de aprender y de pensar.

1.5. ORGANIZACIÓN GENERAL DEL MÁSTER Y PRÁCTICUM

Podría decir que la organización del *Prácticum* por parte de la universidad de Oviedo ha sido bastante adecuada.

Además, no se dio en mi caso porque ya tenía pensado de antemano realizar el máster, y mis prácticas no las realicé en un IES, pero en caso de otros alumnos, puede darse que se repitan las mismas ya cursadas en la carrera. Aunque a mí personalmente las prácticas me encantaron y pude aprender mucho y tuve mucha suerte tanto con los tutores como con mi compañera. Pero, como ya comenté me hubiera gustado haber planteado alguna acción tutorial y ver en directo la actuación del tutor. Me encantó cuando un día me dejó, bajo su supervisión, realizar una actuación pedagógica. Sentí una responsabilidad tremenda y me pesaba mucho el temor a equivocarme en el diagnóstico.

Pero un aspecto negativo del no tener que asistir a clase es que no te encuentras integrado en el máster, y en ocasiones te hayas un poco perdida y desmotivada. Compartir con otros compañeros es necesario, se echa en falta. Te sientes en cierto modo abandonada y con una relación fría con el tutor o tutora del máster, ya que la relación por mail no es cálida y las reuniones presenciales por diversos motivos de trabajo son escasas. Por lo tanto, yo creo que debería cursarse un máster orientado hacia otros aspectos en el caso de los licenciados en pedagogía que permitiera incidir y mejorar aún más su formación.

Asimismo, la duración de las prácticas creo que debería ser un poco superior, puesto que nos quedamos un poco descolgados al no saber cómo avanzan muchos de los alumnos a los que evaluamos; ya que considero necesario el poder asistir a las evaluaciones finales. Me gustaría saber cómo evolucionan esos alumnos en cuyo seguimiento participé.

2. PLAN DE ACTUACIÓN DE UN DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN Y PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN.

2.1. PLAN DE ACTUACIÓN DE UN IES.

2.1.1. JUSTIFICACIÓN.

Para realizar el diseño de un Plan de Actuación es necesario examinar la normativa relativa a los servicios y funciones de la orientación educativa, en este caso, de los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica Generales. En este aspecto, se puede afirmar que la legislación vigente es, en general, poco reciente e inespecífica. La Ley

Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación menciona en diferentes momentos, de una manera difusa, la orientación educativa.

- En su Título Preliminar, art.1 indica *“la orientación educativa y profesional de los estudiantes, como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, valores y destrezas”*.

- El Título II de la misma habla en el capítulo I acerca del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y en diferentes momentos hace referencia la educación inclusiva y la atención a la diversidad. El orientador educativo no aparece en estos apartados, sin embargo, algunas de las intervenciones del EOEP están relacionadas con estas áreas.

- En el Título III, art. 91 d) se concretan las funciones del profesorado y, se nombra la orientación educativa, académica y profesional del alumnado en colaboración con los servicios y departamentos especializados (servicios de orientación educativa).

Las indicaciones acerca de las funciones de los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica Generales se muestran de manera más concisa en las Circulares de Inicio de Curso, las Circulares de los propios y, en Órdenes y Decretos del Principado de Asturias y de otras Comunidades Autónomas. El Decreto 56/2007, de 24 de mayo, por el que se regula la ordenación y establece el currículo de la Educación Primaria en el Principado de Asturias concreta en los artículos 18 y 19 que los servicios de orientación educativa y psicopedagógica son los encargados de la evaluación psicopedagógica de alumnado con necesidades educativas especiales y alumnado de altas capacidades. Asimismo, la Resolución de 24 de marzo de 2008, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la evaluación del aprendizaje del alumnado de Educación Primaria hace referencia a la intervención de los orientadores y orientadoras educativos a la hora de realizar la evaluación inicial de alumnado de incorporación tardía.

De todos estos documentos, la Circular de los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica (EOEPs) Generales del Principado de Asturias 2011-2012 es el escrito que hace alusión a las funciones con una mayor precisión. La Circular plantea tres ámbitos de trabajo en función de las necesidades que requieran los centros: el apoyo al proceso de enseñanza aprendizaje, el apoyo a la acción tutorial y el apoyo al desarrollo de las medidas organizativas y curriculares. Estos tres ámbitos se desarrollan brevemente. Igualmente, dispone de las actuaciones de carácter general que se deben llevar a cabo, como son la colaboración y coordinación con otros servicios externos (Consejería de Educación, Servicios Sociales, Servicios de Salud Mental, Equipos

Específicos, Equipos de Atención Temprana, Departamentos de Orientación de I.E.S., Asociaciones...).

La Circular de Inicio de Curso 2013-2014 para los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica establece que:

“En tanto no se disponga de normativa autonómica propia reguladora de la orientación educativa y de atención a la diversidad será de aplicación, con carácter supletorio, la Orden EDU/849/2010, de 18 de marzo, por la que se regulan los servicios de orientación educativa en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación.” (Consejería de Educación, 2011, p. 6).

2.2. OBJETIVOS DE LA ACCIÓN ORIENTADORA.

- Contribuir a personalizar la educación, a su carácter integral, favoreciendo el desarrollo de todos los aspectos de la persona y contribuyendo a una educación personalizada.

- Ajustar la respuesta educativa a las necesidades particulares del alumnado, mediante el uso de las oportunas metodologías y adaptaciones curriculares.

- Atender al contexto real en que viven los alumnos, al futuro que les espera y favoreciendo la adquisición de unos aprendizajes más funcionales.

- Prevenir y acudir a las dificultades de aprendizaje, intentando evitar el abandono, el fracaso y la inadaptación escolar.

- Contribuir a la adecuada relación e interacción entre los distintos integrantes de la comunidad educativa: profesorado, alumnado, familias y el entorno social, mediando y negociando en los posibles conflictos entre ellos.

Todos estos objetivos generales de la acción orientadora competen al tutor, a todo el profesorado y al Departamento de Orientación; teniendo como último referente participar, planificar y desarrollar las actuaciones enfocadas a "atender a la diversidad del alumnado".

2.3. NORMATIVA REGULADORA DEL D.O.

El marco normativo de los D.O. está regulado en:

- REAL DECRETO 83/1996 de 26 de enero por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria:

- Composición, organización y competencias: Artos 41, 42, 43 y 44

- RESOLUCIÓN de 29 de abril de 1996, de la Dirección General de Centros Escolares, sobre organización de los departamentos de orientación en institutos de Educación Secundaria.

- RESOLUCIÓN de 30 de abril de 1996, de la Dirección General de Renovación Pedagógica, por la que se dictan instrucciones sobre el Plan

de actividades de los Departamentos de Orientación de los Institutos de Educación Secundaria (BOMECE, 13 de mayo de 1996, nº 20).

2.4. ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN:

Normativa reguladora.

- 1. Apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje.
- 2. Apoyo al Plan de Orientación Académica y Profesional.
- 3. Apoyo al Plan de Acción Tutorial.
 - LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo de Educación.
 - REAL DECRETO 83/1996 de 26 de enero por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
 - ORDEN de 19 de diciembre de 2005 por la que se regulan las actuaciones de la Consejería de Educación para la prevención, control y seguimiento del absentismo escolar.
 - ORDEN de 24 de mayo de 2007 por la que se regulan determinados aspectos relativos a la ordenación e implantación de las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria establecidas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
 - ORDEN de 11 de septiembre de 2007 por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.
 - ORDEN de 26 de noviembre de 2007 por la que se regula la evaluación del alumnado en la Educación Secundaria Obligatoria.

2.5. OBJETIVOS GENERALES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.

Para este curso se plantean los siguientes objetivos:

- Promover la orientación académica y profesional y el desarrollo del plan de acción tutorial en todos los niveles educativos que se imparten en el centro.
- Colaborar en el diseño y desarrollo de las medidas de atención a la diversidad general y específica, entre ellas las adaptaciones curriculares, la evaluación psicopedagógica, la organización de los apoyos, etc.
- Asesorar a la Comisión de Coordinación Pedagógica en la elaboración/revisión del Proyecto Educativo y el Proyecto Curricular de Etapa, sobre todo en aspectos psicopedagógicos del mismo, en las medidas de atención a la diversidad, en la evaluación...
- Colaborar con los departamentos didácticos en la prevención y detección de dificultades de aprendizaje de los alumnos/as, realizando evaluaciones psicopedagógicas cuando proceda y proponiendo medidas educativas pertinentes.

- Proporcionar asesoramiento individual a las familias y el alumnado en cuestiones de orientación personal, escolar y académico – profesional.

- Fomentar, desarrollar y dinamizar el trabajo en equipo de los profesores que atienden al mismo grupo, para el tratamiento de problemas educativos de los alumnos/as.

2.6. COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

- Maestro de pedagogía terapéutica.
- Orientador y jefe del departamento.

2.7. APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y AL PLAN GENERAL DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Se pretenderán alcanzar los siguientes objetivos:

- Potenciar, a través de los mecanismos oportunos de asesoramiento, la elaboración y aplicación de un Proyecto Educativo inclusivo que recoja medidas organizativas, metodológicas y curriculares facilitadoras de la atención a la diversidad del conjunto del alumnado.

- Contribuir a la identificación y detección temprana de las dificultades de aprendizaje.

- Optimizar la atención educativa proporcionada al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, potenciando su inclusión educativa y su adaptación escolar.

- Concebir la evaluación psicopedagógica como un recurso orientado a mejorar la calidad de la educación en equidad, mediante su contribución a la detección de dificultades de aprendizaje o de altas capacidades y la puesta en marcha de las medidas educativas correspondientes.

- Mejorar el proceso de elaboración de adaptaciones curriculares, permitiendo así una atención educativa ajustada a las necesidades educativas del alumnado destinatario de las mismas.

- Reforzar los instrumentos que garanticen la equidad en la educación, asesorando en el diseño, desarrollo y evaluación de los planes de refuerzo y apoyo escolar.

- Mejorar la inclusión y la calidad de la respuesta educativa proporcionada al alumnado en situación de desventaja socio-educativa por cualquier motivo (personal, social o familiar).

- Contribuir a los procesos de evaluación, seguimiento y orientación del alumnado.

- Coordinar actuaciones y recursos con servicios y agentes externos

ACTUACIONES CONCRETAS DEL ORIENTADOR:

1. Coordinación entre la Educadora Social, el orientador, los tutores y la Jefatura de Estudios.

2. Asesoramiento, a los Órganos de Gobierno y de Coordinación Docente del Centro, para la elaboración de un Proyecto Educativo que contemple las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que permitan una adecuada atención a la diversidad de su alumnado.

3. Elaboración de un plan lector con el fin de ayudar a disminuir el fracaso escolar en el primer ciclo de la ESO.

4. Acogida del alumnado de necesidades educativas especiales y sus familias.

5. Plan de orientación para la integración del alumnado extranjero.

6. Programa dirigido a la reducción del absentismo.

2.8. APOYO AL PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

Los objetivos que pretendemos cumplir desde el plan de orientación académica y profesional serán:

- Favorecer el autoconocimiento del alumnado para que conozca y valore sus propias capacidades, motivaciones e intereses de una manera ajustada y realista.

- Facilitar las estrategias para la toma de decisiones de los alumnos respecto a su futuro profesional y a la elección de un itinerario académico ajustado a sus intereses y capacidades.

- Ofrecer información al alumnado, sobre las distintas opciones formativas al término de la Educación Secundaria Obligatoria y de las Modalidades e Itinerarios de Bachillerato.

- Ofrecer información a las familias, sobre las distintas opciones formativas al término de la Educación Secundaria Obligatoria y de las Modalidades e Itinerarios de Bachillerato que se imparten en el Centro.

- Determinar los mecanismos para que el alumnado acceda al conocimiento del mundo del trabajo, las ocupaciones y los procesos que favorecen la transición a la vida activa, la inserción laboral y la formación a lo largo de la vida.

- Potenciar la orientación a todos los alumnos, a cada uno de acuerdo a sus características y necesidades propias.

ACTUACIONES CONCRETAS DEL ORIENTADOR CON EL ALUMNADO

1. Exposición de las distintas opciones académicas que hay al finalizar cada etapa: Programas de Cualificación Profesional Inicial, Bachillerato, Ciclos Formativos de grado medio, Ciclos Formativos de Grado Superior.

2. Elaboración del Plan de Orientación Académica y Profesional.

3. Acceso al mundo laboral.

4. Programa para la atención a las familias dentro del marco de la orientación académica y profesional.

5. Programa para la orientación hacia el futuro profesional.

2.9. APOYO AL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL:

Objetivos:

- Realizar un seguimiento del proceso de aprendizaje del conjunto del alumnado con especial incidencia en aquel que presenta dificultades de aprendizaje y necesidades educativas especiales.
- Conocer la problemática y situación de cada alumno atendiendo especialmente a la falta de motivación, dificultades de integración, crisis madurativas o problemática familiar.
- Asesorar al alumnado en sus posibilidades académicas y profesionales.
- Detectar, de manera temprana, las dificultades y problemas que presenta cada alumno en las diferentes materias.
- Favorecer la coordinación entre tutores en aspectos referidos a la programación y evaluación de las actividades de tutoría y tratamiento de la problemática individual o grupal.
- Potenciar la colaboración entre las familias y el Centro.

ACTUACIONES CONCRETAS:

1. Reuniones grupales con padres/madres/tutores del alumnado de un mismo grupo destinadas a asesoramiento.
2. Programa para la prevención del consumo de drogas.
3. Programa para la mejora de las habilidades sociales y mejora del clima en el aula.
4. Programa orientado hacia la prevención de trastornos alimenticios.
5. Plan de orientación para la integración del alumnado extranjero.

DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES:

APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

PLAN DE ORIENTACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DEL ALUMNADO EXTRANJERO

JUSTIFICACIÓN	<p>Son numerosos los alumnos extranjeros en el centro y que necesitan una adaptación a sus compañeros, por lo que se les ofrece una orientación dirigida a integrar a esos alumnos extranjeros que llegan nuevos al centro y que muchas veces no lo hacen al principio de curso, sino que llegan cuando ya han empezado las clases. Estos alumnos, se encuentran perdidos y fuera del lugar, ya que están rodeados de gente que no domina su idioma y tienen otra cultura diferente, por lo que les cuesta mucho relacionarse con sus profesores y</p>
---------------	--

	compañeros, para ello se precisó este plan en el centro, el cual va a ser un camino para aportar una ayuda en la integración de ellos.
DESTINATARIOS	Alumnos extranjeros que llegan al centro educativo y compañeros de clase.
OBJETIVO GENERAL	Conseguir la adaptación por parte del alumno para su adecuación a los compañeros y profesores del centro.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Integrar al nuevo alumno en su aula. Conocer quiénes es el nuevo alumno y su procedencia.
CONTENIDOS	Conocimiento personal y social Integración y comunicación
METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES	<p>La metodología a seguir será el trabajo cooperativo y actividades en grupo, puesto que favorece tanto la integración del alumno inmigrante como la cohesión e interacción del resto de los alumnos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En el primer momento el profesor de acogida tendrá una entrevista con él y su familia, para conocer la situación en la que se encuentra, es decir, situación familiar, situación socioeconómica, que curso tiene que cursar... Una vez realizado esto, se hará una acogida con el alumno, donde se planteará una serie de actividades: Juegos de presentación, actividades de conocimiento personal y conocimiento del país de origen, actividades de integración y comunicación...
RECURSOS	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos humanos: Profesora de acogida y tutor/a. • Recursos materiales: folios, bolígrafos. • Recursos estructurales: Aula
TEMPORALIZACIÓN	La actuación durará el tiempo que necesite la profesora para sacar información y lo que dure en las actividades de conocerse y realizar las actividades, ya que todos los alumnos tienen el mismo ritmo de integración, y así se adapta a sus características sociales o por el dominio de la lengua.
EVALUACIÓN	<p>La evaluación constará en primer lugar de una evaluación inicial ya que a través de la entrevista que realiza, se conocerá el nivel de estudios que presenta el alumno y el conocimiento de la lengua. Después se hará una evaluación continua a través de la observación, ya que se verá cómo se va adaptando al aula y sus compañeros.</p> <p>Se pretende evaluar las vivencias de los alumnos ante la integración de un nuevo alumno, es decir, que supusiera para ellos tener en clase un alumno que acaba de llegar y no tiene amigos en el centro y para ello consideramos que es muy importante la observación y la aplicación de estas actividades de tal forma que los niños se comuniquen y se desarrollen con su nuevo compañero.</p> <p>Finalmente, gracias a la entrevista inicial de la profesora de acogida y la observación de la entrevista, se conocerán los resultados de toda la actuación realizada.</p>

PROGRAMA DIRIGIDO A LA REDUCCIÓN DEL ABSENTISMO

<p align="center">JUSTIFICACIÓN</p>	<p>Debido a la gran problemática existente en el centro desde hace varios años, es necesaria una actuación destinada a paliar el absentismo en el centro. Cada vez, son más los alumnos que desde muy jóvenes no quieren seguir estudiando, el problema les viene cuando saben que hasta los 16 años tienen que seguir haciéndolo, a pesar de esto faltan a clase durante semanas, días u horas debido a que no les interesa obtener más conocimientos para su futuro. Por ello, esta actuación es necesaria para hablar con ellos y las familias e informarles que cada vez el mundo laboral está más difícil y se necesita estar más formado, puesto que ya la gente con carreras está en paro, pues más lo estarán las personas que ni si quiera tienen el graduado escolar. Lo único que consiguen con esto, es llegar a un estado de marginación mayor, donde no encontrarán trabajo ni se relacionarán con la sociedad en la que se encuentran, debido al tan amplio contraste en el que se encontrarán. Por ello, es necesario, hacerlos conscientes y motivarlos para que sigan adelante con sus estudios, ya que lo único que hacen cuando no asisten a clase es dormir y pasarse el día en la calle con malas compañías que no les aportan nada positivo para su futuro.</p>
<p align="center">DESTINATARIOS</p>	<p>Esta propuesta de Orientación se destina a las familias de los alumnos de etnia gitana de estas familias se eligen debido a la poca implicación que estos tienen en los estudios con sus hijos, por ello casi ninguno de este alumnado consigue el graduado de los estudios secundarios y menos por la vía ordinaria.</p>
<p align="center">OBJETIVO GENERAL</p>	<p>Orientar a las familias sobre la situación de sus hijos en el centro educativo.</p>
<p align="center">OBJETIVOS ESPECÍFICOS</p>	<p>Conocer las expectativas de los alumnos. Asesorar acerca de los estudios que deben seguir.</p>
<p align="center">CONTENIDOS</p>	<p>Los temas que se seguirán y se trabajarán en las tutorías serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Expectativas. - Técnicas de estudio. - Motivación del alumno.
<p align="center">MÉTODOS Y ACTIVIDADES</p>	<p>Para empezar, se hará una introducción de los temas que se van a tratar en las diferentes tutorías, sobre todo para que los padres y los alumnos conozcan lo que se pretende trabajar y alcanzar con dicha actuación.</p> <p>Después de esto, se conocerá la situación actual en la que se encuentra el alumno, es decir, se hará hincapié en los suspensos que existen hasta el momento, para ello se pasará un cuestionario de evaluación. Una vez conocido esto, se preguntará tanto al alumno como a los padres, cuáles son las expectativas de futuro, es decir, si pretende sacar la educación obligatoria, si quiere seguir formándose después de esto, si por lo</p>

	<p>contrario pretende hacer un Programa de cualificación profesional inicial (PCPI)... todo ello depende de la situación de cada alumno, puesto que hay muchos perfiles diferentes. Para ello, debemos conocer si los suspensos debido a la dificultad de las asignaturas o por la falta de estudio, si es debido a esto último se darán unas pautas de trabajo diario que deben cumplir a lo largo de la semana.</p> <p>Por otro lado, se pretende saber si la situación que se da es debido a que el alumno no quiere seguir estudiando y cuáles son los motivos de esto, como si por ejemplo saber si es debido a la falta de motivación en enfrentarse a los libros o porque prefieren enfrentarse ya al mundo laboral. Finalmente se pasará un cuestionario de post-evaluación para conocer las dificultades encontradas y las mejoras encontradas.</p>
RECURSOS	<p>Recursos humanos: Orientador Recursos materiales: Cuestionarios de evaluación Recursos infraestructurales: Departamento de orientación</p>
TEMPORALIZACIÓN	<p>Para que el orientador lleve cabo el desarrollo de esta actividad, se plantean una serie de sesiones a lo largo del trimestre, en principio se propondrán dos, una al comienzo para conocer la situación y otra al final para saber los resultados que se consiguieron.</p>
EVALUACIÓN	<p>Para empezar, se hará una evaluación inicial para ser conscientes de las necesidades que tiene cada uno de los alumnos con los que se va a trabajar, ya que no todos tienen los mismos problemas y se debe conocer los puntos fuertes y débiles de cada uno, dicha evaluación se hará a través del cuestionario de evaluación donde se muestra la situación en la que se encuentra el alumno y además la situación en la que se pretende llegar. Por otro lado, habrá una post-evaluación, donde se comprobará si existe una mejora de la situación, es decir si se siguen las medidas ofrecidas desde el departamento de orientación y si con ellas se alcanzan los objetivos previstos de la primera sesión.</p>

APOYO AL PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL.

PROGRAMA PARA LA ATENCIÓN A LAS FAMILIAS DENTRO DEL MARCO DE LA ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

JUSTIFICACIÓN	<p>Esta propuesta de Orientación se destina a las familias de los alumnos del centro, para informarles sobre la orientación académica y profesional, ya que muchas de estas no conocen ni las opciones que deben cursar, ni el bachiller que debe elegir sus hijos. Por ello, con esta actuación se pretende prestar ayuda a todas aquellas familias que lo necesiten, ya que es importante que estén informados y apoyen a sus hijos en todas las decisiones que tomen a lo largo de</p>
---------------	---

	su vida académica y profesional.
DESTINATARIOS	Los destinatarios son las familias del centro educativo que necesitan orientación académica y profesional.
OBJETIVO GENERAL	Ayudar a las familias sobre la orientación académica y profesional.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Conocer las expectativas de los alumnos. Asesorar acerca de los estudios que deben seguir.
CONTENIDOS	Los temas que se seguirán y se trabajarán en las tutorías serán: expectativas y la Orientación académica y profesional.
METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES	Para empezar, se hará una introducción del tema que se va a tratar en las diferentes tutorías. Después de esto, se conocerá, es decir, que objetivo tienen y que esperan de sus hijos, es decir, a donde pretenden que lleguen sus hijos en un futuro. Se les indicará que a pesar de todos sus hijos, son los que deciden y que harán lo que ellos quieren, ya que tienen que hacerlo que más les guste a ellos, ya que es una decisión que les afectará en toda la vida. Por otro lado, se les informará y orientará de las diferentes posibilidades que tienen sus hijos para elegir y el camino que deben tomar según sus intereses y preferencias.
RECURSOS	Recursos humanos: Orientador Recursos materiales: Cuestionarios de evaluación Recursos infraestructurales: Departamento de orientación
TEMPORALIZACIÓN	Varias sesiones a lo largo del curso.
EVALUACIÓN	Para empezar, se hará una evaluación inicial para ser conscientes de las necesidades que tiene cada una de las familias que se interesen por el futuro académico y profesional de sus hijos y así saber cómo se debe de trabajar y que pasos seguir con las familias, ya que no todos las ellas y sus hijos tienen las mismas demandas en relación a su futuro académico y profesional. Esta evaluación, se realiza a través de un pequeño cuestionario donde ellos muestran los conocimientos que tienen sobre el tema y lo que espera conseguir gracias a la orientación. A partir de esto, se comprobará como la familia actúa con su hijo y si realmente resulta efectivo su modo de trabajo.

PROGRAMA PARA LA ORIENTACIÓN HACIA EL FUTURO PROFESIONAL

JUSTIFICACIÓN	Esta actuación se realiza debido a la necesidad de formar a los alumnos para que tengan un futuro profesional encaminado a sus gustos e intereses. Muchos de ellos ya tienen las ideas claras, pero por otro lado muchos de ellos, no saben qué camino escoger, por ello se debe trabajar este aspecto. Con este programa, además de trabajar este aspecto, también se puede conocer las rutas que se deben
---------------	---

	<p>seguir para llegar hasta el punto que se desea, es decir las optativas que deben elegir, la rama de bachiller que deben cursar... Por todo esto, es necesaria esta actuación con el fin de que los alumnos del centro consigan lo que verdaderamente desean.</p> <p>Es muy importante que los alumnos conozcan todas las posibilidades existentes, ya que muchas veces solo desean realizar la carrera que "está de moda en ese momento" ya sea por influencia de la televisión, de familiares, prensa... Por eso, en esta actuación se les hará ver que nadie puede influir en su decisión, a pesar de que les den ideas o les ayuden a decidirse.</p>
DESTINATARIOS	Esta propuesta de Orientación se destina al alumnado de 3º de la ESO, ya que es cuando empiezan a decidir su futuro profesional y académico.
OBJETIVO GENERAL	Orientar al alumnado hacia su futuro profesional a partir de sus gustos y preferencias.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Dirigir a los estudiantes hacia las fuentes de información. Asesorar y guiar a los alumnos en la construcción individual de cara a conocer sus propias expectativas.
CONTENIDOS	Profesiones Catálogo de títulos Itinerarios posibles
METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES	Para empezar, se hará una introducción relacionada con la orientación profesional. Por otro lado, hemos de dejarles claro que aunque es importante tener en cuenta muchos factores en esta elección, al final, lo mejor es decidir en base a los gustos personales y en base a lo que crees que más te va a agradar o en lo que creas que vayas a ser mejor; no se debe elegir una opción u otra en base a las supuestas salidas profesionales o a los supuestos sueldos que conllevan, sino que lo importante es estudiar aquello por lo más interés se tenga, aunque el resto de factores también los tengamos en cuenta.
RECURSOS	Recursos humanos: Profesorado. Recursos materiales: Ordenador Papel Bolígrafo Recursos infraestructurales: Aula de informática
TEMPORALIZACIÓN	Para que el profesorado lleve a cabo el desarrollo de esta actividad, se plantean una serie de sesiones, las cuales no vendrán determinadas por el departamento de orientación, sino que se irán viendo el tiempo que se necesita a medida que avanzan las sesiones, ya que esto queda abierto a posibles necesidades y demandas del alumnado. Para ello definiremos el marco legislativo aplicable en nuestra Comunidad Autónoma, las características del centro donde

	trabajamos así como las del grupo de alumnos.
EVALUACIÓN	<p>Desde el departamento de orientación se formará al profesorado para que trabaje con sus alumnos y alumnas esta orientación profesional.</p> <p>Para empezar, el profesorado efectuará una evaluación inicial a través de un cuestionario, para tener una orientación de cuáles son las necesidades que tiene cada uno de sus alumnos. Por otro lado, la evaluación será continua, es decir se realizará a lo largo de todo el proceso, con la intención de ir comprobando si se están consiguiendo los objetivos establecidos y si se llevan a cabo las actividades propuestas. De este modo, ayudaremos a mejorar las posibilidades personales de los participantes, nos proporcionará información sobre su evolución y proceso, permite, además, identificar los puntos críticos en el desarrollo del programa, así como la optimización del mismo.</p> <p>Para realizar esta evaluación, los tutores tras finalizar cada sesión, se reunirán con el departamento de orientación para comentar como han ido las actividades y si han conseguido los objetivos establecidos. Así pues, lo que se pretende es evaluar las vivencias de los alumnos, es decir, que supuso para ellos adquirir más conocimientos sobre este tema y para ello consideramos que es muy importante la observación y la aplicación de estas actividades de tal forma que los niños desarrollen su conocimiento sobre la orientación profesional.</p>

APOYO AL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.

PROGRAMA PARA LA MEJORA DE LAS HABILIDADES SOCIALES Y MEJORA DEL CLIMA EN EL AULA.

JUSTIFICACIÓN	<p>El clima del centro, es un aspecto muy importante del IES, ya que afecta a todos los miembros del centro, por lo que se pretende llevar a cabo una actuación que mejore las habilidades sociales de los alumnos, para que estos no creen conflictos entre ellos. Las habilidades sociales, implican las interacciones con los demás, la participación en el centro y el desarrollo social. Por ello, cuando faltan y fallan las relaciones interpersonales dentro del aula, los hábitos de los alumnos se convierten en relaciones agresivas, antes de que ocurra esto, se debe tomar conciencia y trabajar para que estos casos no condicionen el clima del centro. Para prevenir que esto ocurra, es necesario plantear en el centro, una serie de sesiones sobre el entrenamiento de habilidades sociales.</p> <p>Tanto el clima del centro, como el del aula, afecta en el trabajo diario de los alumnos, esto hace que se obtengan peores resultados académicos, por lo que es necesario intervenir lo antes posible.</p>
DESTINATARIOS	Los destinatarios, serán los alumnos de 1º de la ESO, ya que son las clases que más conflictos suelen tener.

OBJETIVO GENERAL	Mejorar el clima del centro.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Conocer como es cada uno y a los demás compañeros. Aprender a desenvolverse ante situaciones sociales de la vida diaria.
CONTENIDOS	Conocimiento de uno mismo y de los demás Comunicación Toma de decisiones
METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES	<p>La metodología utilizada será activa para con el alumnado, favoreciendo su comunicación, expresión e interacción con los demás compañeros, ya que al fin y al cabo es lo que se busca en esta actuación. Las sesiones serán las siguientes:</p> <p>Sesión 1 Información sobre habilidades sociales y como poder mejorarlas. Se trabajará con actividades de auto concepto y conocimiento de los demás compañeros.</p> <p>Sesión 2 Presentar prácticas para aprender a relacionarse con los demás utilizando la comunicación con el fin de que esta no llegue a ningún conflicto.</p> <p>Sesión 3 Se les expondrá casos conflictivos y ellos tendrán que saber cómo solucionarlos a través de la comunicación tomando una serie de decisiones.</p>
RECURSOS	<p>Recursos humanos: Profesorado.</p> <p>Recursos materiales Casos prácticos, folios, bolígrafos, pizarra, tiza.</p> <p>Recursos estructurales: Aula</p>
TEMPORALIZACIÓN	<p>Serán tres sesiones que se realizarán en las horas de tutoría. Las actividades se llevarán a cabo a lo largo del curso, para que desde un principio no ocurran conflictos y se consiga el mejor clima posible.</p>
EVALUACIÓN	<p>Desde el departamento de orientación se formará al profesorado para que trabaje con sus alumnos y alumnas esta problemática. La evaluación se realizará a lo largo de la actuación para ir comprobando si se están consiguiendo los objetivos establecidos, así como si los alumnos/as están participando y llevando a cabo correctamente las actividades propuestas.</p> <p>Es una evaluación de tipo cualitativo, de calidad, prestando especial interés a aspectos tales como la participación, el trabajo en grupo, la realización de las actividades propuestas o el grado de interés manifestado por los alumnos/as. Así, se evaluarán aspectos conceptuales, procedimentales y actitudinales durante la ejecución de esta actuación. Para realizarla, los tutores tras finalizar cada sesión, se reunirán con el departamento de orientación para comentar como han ido las actividades y si han conseguido los objetivos establecidos. Lo que se pretende es evaluar las vivencias de los alumnos ante esta intervención, es decir, que</p>

	supuso para ellos adquirir nuevas habilidades sociales. Todo ello, se recogerá a través de una hoja de registros, donde se va anotando los aspectos más relevantes que sucedan.
--	---

PROGRAMA ORIENTADO HACIA LA PREVENCIÓN DE TRASTORNOS DE LA ALIMENTACIÓN

JUSTIFICACIÓN	Esta actuación es necesaria, debido a que cada vez más, los trastornos de conducta alimentaria son un problema que afectan a más personas en nuestra sociedad. La incidencia y la prevalencia de la anorexia y la bulimia van aumentando de forma alarmante en los últimos años, principalmente entre mujeres en edades que van desde el final de la niñez hasta la adolescencia. Por ello, es necesario una prevención a tiempo, ya que una vez que la enfermedad está ahí, es muy difícil acabar con ella.
DESTINATARIOS	Alumnos de 2º de enseñanza secundaria
OBJETIVO GENERAL	Sensibilizar y prevenir indicios de anorexia y bulimia
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Trabajar el auto-concepto y la autoestima partiendo de la percepción de la autoimagen. Fomentar la capacidad crítica ante determinados mensajes de la sociedad e los medios de comunicación.
CONTENIDOS	Anorexia Bulimia Autoestima. Auto-concepto Imagen corporal
METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES	Las actividades que se realizarán serán tanto individuales como en grupo, ya que este tipo de trabajo favorece compartir conocimientos previos y experiencias como es la participación activa. Se pretende que todos los alumnos participen lo máximo posible, ya que no se les juzgará por si las respuestas son las adecuadas o no. Sesión 1 Sesión para que expliquen ellos que entienden por los trastornos alimenticios, para que después se les detalle más que es la anorexia, la bulimia y sus diferencias. Además de mostrar mensajes de la sociedad y los medios de comunicación que son engañosas debido al photoshop y el maquillaje que se utiliza hoy en día. Sesión 2 Para trabajar la autoimagen de los alumnos, el auto concepto y la autoestima se harán diferentes actividades. Sesión 3 Explicación del peso justo de cada persona y como averiguarlo, además un debate sobre la importancia de la apariencia física en la sociedad actual.

RECURSOS	<p>Recursos humanos: Profesorado.</p> <p>Recursos materiales: Tarjetas de las actividades de autoestima, auto-concepto y autoimagen, folios, bolígrafos, reproductor, ordenador y aula.</p>
TEMPORALIZACIÓN	<p>Las sesiones se realizarán en las horas de tutoría durante tres semanas. La fecha de realización será en el primer trimestre.</p>
EVALUACIÓN	<p>Desde el departamento de orientación se formará al profesorado para que trabaje con sus alumnos y alumnas esta problemática social, pero nosotros como orientadores no vamos a ser los evaluadores. Así, desde el departamento de orientación proponemos al profesorado una forma para que ellos evalúen a sus alumnos a lo largo del programa de intervención que hemos propuesto.</p> <p>Primero, se realizará una evaluación inicial a través de un cuestionario, donde explicarán que conocen del tema. Por otro lado, la evaluación será continua es decir, a lo largo de todo el proceso, con la intención de ir comprobando si se están consiguiendo los objetivos establecidos, así como si los alumnos/as están participando y llevando a cabo correctamente las actividades propuestas (evaluación formativa). De este modo, ayudaremos a mejorar las posibilidades personales de los participantes, nos proporcionará información sobre su evolución y proceso, permite, además, identificar los puntos críticos en el desarrollo del programa, así como la optimización del mismo.</p> <p>Para realizar esta evaluación, los tutores tras finalizar cada sesión, se reunirán con el departamento de orientación para comentar como han ido las actividades y si han conseguido los objetivos establecidos.</p> <p>Así pues, lo que se pretende es evaluar las vivencias de los alumnos ante esta intervención, es decir, que supuso para ellos adquirir más conocimientos sobre este tema y para ello consideramos que es muy importante la observación y la aplicación de estas actividades de tal forma que los niños desarrollen su conocimiento sobre los trastornos alimentarios.</p>

3. EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN

Para hacer una buena evaluación, esta debe ir encaminada a valorar las diferentes actuaciones que recoge.

Las evaluaciones que se consideran pertinentes para la valoración del Plan de Actuación del Equipo son la evaluación formativa, la evaluación sumativa y una evaluación final.

Scriven es el autor al que se le reconoce la conceptualización de evaluación formativa y sumativa (Stufflebeam y Shinkfield, 1987). Al hacer uso de ambas evaluaciones se está considerando y combinando una evaluación personal con una evaluación del plan o de los programas. La evaluación del producto o final es propuesta por Ralph W. Tyler, que es considerado el padre de la evaluación educativa (Stufflebeam y Shinkfield, 1987). La principal característica del método de Tyler era el centrarse en unos objetivos claramente fijados. La evaluación era definida como algo que determina si han sido alcanzados ciertos objetivos, la coincidencia entre resultados y objetivos. Estas metas deben ser objetivos valorables en términos operativos, esto resulta interesante al plantear la evaluación de un plan o programa. Tyler también habló de la retroalimentación, sin embargo, su modelo ha sido valorado para valorar el logro final (Stufflebeam y Shinkfield, 1987).

La evaluación formativa tiene un carácter continuo, en la práctica diaria se realizarán evaluaciones para poder adecuar las intervenciones a las características y demandas de cada uno de los centros educativos. Es necesario la recogida de datos y el conocimiento de diferentes alternativas de intervención, así como tener presentes los objetivos del plan para ver si se van consiguiendo, si son apropiados y se adecuan a la realidad, y, si es el caso, deben ser modificados. El instrumento de recogida de esta información va a ser un registro mensual, en el que se indicarán las actuaciones que realiza cada miembro en el centro.

La evaluación interna del propio Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica, además, se va a llevar a cabo de manera conjunta a lo largo del curso académico a través de reuniones mensuales de coordinación. Al final de cada reunión, se elaborará un acta donde queden reflejadas las valoraciones, acuerdos y aspectos tratados de los planes de intervención de los centros. De igual modo, se analizarán los programas que se estén llevando a nivel de centro o programas institucionales.

En todo este proceso hay que tener presentes los objetivos marcados al comienzo del curso escolar.

Es importante que la evaluación tenga en todo momento presente las expectativas de los agentes internos y externos, las necesidades del entorno y la viabilidad de su práctica diaria. La evaluación externa del plan, del proceso de desarrollo y de la puesta en marcha del mismo es necesaria, como complementaria a una evaluación interna del plan. Un feedback o retroalimentación a través de la comunicación con los diversos agentes, instrumentos utilizados así como la observación del orientador/a educativo en su práctica diaria, facilita la adaptación de las actuaciones a un contexto y una realidad concreta. Por tanto, la evaluación propuesta tiene un carácter holístico, valorando el proceso, el contexto de aplicación de las actuaciones y la puesta en marcha o adecuación del mismo.

En relación a la evaluación sumativa, supone una valoración de satisfacción interna (de los miembros del equipo) y externa (todos los miembros de la comunidad educativa). Se realizará al finalizar el curso académico, evaluando si los resultados satisfacen a los componentes del Equipo así como a otros profesionales o agentes de la comunidad educativa con los que se trabaja. Se remitirá un cuestionario de satisfacción a estos profesionales, de este modo se puede analizar el trabajo hecho durante el año, detectar nuevas necesidades y mejorar o modificar objetivos, actuaciones o intervenciones futuras. Estos instrumentos, por tanto, no sólo consiguen la evaluación de la satisfacción sino también el análisis de nuevas necesidades o el conocimiento de las expectativas de estos agentes.

En relación a esto y para finalizar, se llevará a cabo una evaluación final en relación a los objetivos marcados y se efectuará un análisis y una reflexión sobre lo realizado, en qué grado se han trabajado los objetivos, si hay alguno que no se ha podido trabajar o si hay alguno que debe modificarse. Para esta evaluación final se pueden utilizar los registros mensuales, las actas de las reuniones de equipo, los diarios de seguimiento, así como el cuestionario de satisfacción de los distintos profesionales y miembros del Equipo.

Mediante estos instrumentos, se valorará el proceso seguido para la elaboración, revisión y evaluación del plan, la intervención desarrollada en los centros docentes e intervención desarrollada en el ámbito sectorial.

3.1. RECURSOS.

Para que el Departamento de orientación pueda desempeñar todas sus actividades y conseguir los objetivos que se plantea necesita de una serie de recursos en los que apoyarse, ya sean recursos humanos, como materiales o infraestructurales.

En primer lugar, decir que se necesita un aula, donde se instalará el orientador para trabajar en todas las actividades que se le planteen.

Por otro lado, se necesitan las aulas ordinarias y la de audiovisuales, ya que muchas veces no es suficiente con el aula ordinaria.

En lo que se refiere a recursos materiales, hace falta disponer de medios audiovisuales, como un proyector, pantalla, reproductor DVD, CDs, entre otros materiales.

Asimismo se necesita un ordenador para que el orientador pueda ir guardando todo lo que realiza y así poder reutilizarlo otros años.

Entre los recursos humanos, el orientador, necesitará ayuda de los tutores, profesor de acogida, personal externo.

3.2. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS:

- Álvarez, M. y Bisquerra, R. (2004). *Manual de Orientación y Tutoría*. Barcelona: Praxis.
- Fernández Sierra, J. (1993). *Orientación profesional y currículum de secundaria*. Málaga: Aljibe.
- Huguet, T. (2011) *El centro educativo como ámbito de intervención*. En I. Solé; y E. Martín, (coords.), *Orientación Educativa. Modelos y estrategias de intervención*. Madrid: Graó.
- Marchesi, A., Palacios, J y Coll, C. (1992). *Desarrollo psicológico y educación*, Madrid: Alianza Editorial.
- Programa-guía para el desarrollo de competencias emocionales, educativas y parentales. Ministerio de Sanidad Política Social.
- Programa para la educación afectivo-sexual en la ESO “Ni Ogros ni Princesas”. Consejería de Salud y Servicios Sanitarios. Consejería de Educación y Ciencia. Gobierno del Principado de Asturias.
- Programa “Rutas laborales: estancias en empresas”. Servicio de Atención a la Diversidad, Orientación Educativa y Participación de la Consejería de Educación y Universidades.
- Materiales de apoyo del curso: Santos Barba, Antonio. *“Intervención en dificultades del aprendizaje de la lectoescritura”*.
- Torrego, J.C. y Moreno, J.M. (2003). *Convivencia y disciplina en la escuela. El aprendizaje de la democracia*. Madrid: Alianza.
- Solé, I. y Martín, E. (2011) *Orientación Educativa. Modelos y estrategias de intervención*. Madrid: Graó.
- “Alteraciones de la lectoescritura” 1 y 2 – Nivel Iniciación – Editorial ICCE
- “Lectoescritura 1 y 2” – (Programa de habilidades lingüísticas de segmentación de palabras) – Editorial Promolibro
- “Aprendiendo a Leer: materiales de apoyo” Nivel 1 y 2 – Ediciones Aljibe

- “Programa de refuerzo de la iniciación lectora” (Editorial EOS).
- “Programa de Reeducción de Dificultades en Escritura 1, 2, 3, 4, 5” – Editorial Visor.

4. PROYECTO DE INNOVACIÓN

El presente trabajo trata de dar respuesta a una necesidad que ha surgido en el IES “La Marina”. Esta necesidad, es la falta de comprensión lectora por parte del alumnado que proviene principalmente de 1º de Educación Secundaria Obligatoria (ESO).

Este centro tiene una historia intensa y significativa. Fue creado en 1981 y fue el mayor centro de enseñanzas medias de Asturias y uno de los mayores de España., con más de tres mil cien alumnos .La disminución del máximo legal de alumnos por grupos y la segregación de enseñanzas de formación profesional de hostelería para conformar la Escuela Regional de Hostelería, como centro independiente, sitúa al alumnado en 1800.

Se encuentra dentro de un barrio de clase obrera en la ciudad de Gijón. El nivel académico de las familias que lo habitan es más bien bajo y esto se proyecta en los alumnos y en el grado de integración del centro con el entorno.

Debemos basarnos que la ayuda académica que estas familias puedan dar a sus hijos es más bien escasa.

Se observa que gran parte de los niños que acuden al departamento por algún problema de rendimiento escolar no entienden lo que leen ni tienen una capacidad lectora desarrollada.

Fomentar la lectura ha sido siempre, por suerte, uno de los objetivos principales de todas las personas que, de una manera o de otra, han tenido la responsabilidad de educar a las nuevas generaciones, al menos desde la generalización de la educación básica a toda la población. Docentes, bibliotecarios, escritores y escritoras, profesionales de la animación sociocultural y también, cada vez más, padres y madres, se han planteado cómo transmitir el interés por la lectura a los niños y niñas, adolescentes y jóvenes, con más posibilidades de éxito para crear en ellos el hábito lector (el gusto por la lectura) e iniciarlos en el camino del aprendizaje autónomo: es decir, que sean capaces de aprender a aprender.

4.1. JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS DE LA INNOVACIÓN.

No se trata de evaluar sólo la situación del alumnado, sino de analizar la posición del centro educativo en relación con las diferentes dimensiones implicadas en el proceso lector. Por un lado, se deberá analizar qué se está haciendo fuera del aula (biblioteca, actividades

extraescolares y complementarias) y fuera del centro, especialmente con las familias para desarrollar la competencia. Además deberá ser capaz de establecer las prioridades y posibilidades de desarrollo, que se concretarán en los objetivos generales.

Por otra parte, el profesorado deberá evaluar si en sus distintos diseños curriculares ha introducido objetivos propios de la competencia lectora que, como el resto de las competencias básicas, no está vinculada a una materia determinada sino a todas, pero con distintos niveles de profundidad.

Para conocer la situación de partida del alumnado, las pruebas de diagnóstico pueden ser un buen punto indicador para tomar las decisiones adecuadas.

Los objetivos generales estarán vinculados a los resultados de los diagnósticos anteriores y a lo que supone la propia competencia, por ello deberá dar respuesta a las siguientes necesidades:

a) Para el alumno:

- Será responsabilidad de los centros, alcanzar un lector competente, que sea capaz de:
 - Comprender, utilizar y analizar textos escritos, desarrollar sus conocimientos y posibilidades y participar en la sociedad.
 - Se encuentra motivado hacia la lectura, para disfrutar de ella, ampliar su universo de conocimiento, interrelacionarse con los demás.
 - Puede enfrentarse a cualquier texto sea del estilo que sea (entidades oficiales, privadas...)
 - Es capaz de leer con precisión y rapidez.
 - Utiliza la lectura en distintos contextos y para diferentes fines.

Pero también es responsabilidad de los centros facilitar, crear tiempos, espacios y ambientes adecuados para todo ello.

b) Para el centro:

Del análisis de los elementos implicados en la competencia lectora, e infiere que un centro educativo, para conseguir el desarrollo integral de los alumnos, debe:

1. Considerar el desarrollo de la competencia lectora como una de sus prioridades, pues supone la base para alcanzar otros objetivos educativos.
2. Implicar a todas las instancias del centro en el desarrollo del plan lector: profesorado, desde sus materias y departamentos y desde los órganos de coordinación.
3. Impulsar las relaciones del centro con otras entidades. El centro deberá establecer objetivos relacionados con:

a. Espacios adecuados: situación de la Biblioteca del Centro como centro de recursos.

b. Mecanismos para las relaciones con otras instituciones: otros centros educativos, las bibliotecas, las administraciones educativas, las editoriales.

c. Tiempos dedicados a la lectura.

d. Recursos materiales y humanos. Los Centros de Formación del Profesorado son un buen recurso.

c) Para las familias:

o Facilitar el acceso a todo tipo de lecturas.

o Crear espacios familiares de lectura e intercambio de opiniones.

Cada ámbito de actuación (dentro del aula y fuera del aula) requiere agentes y propósitos diferentes que tendrán su referente en los objetivos previamente elaborados.

a) Antes de la lectura:

Establecer los propósitos de la lectura (deben ser realistas).

Deberán activar los conocimientos previos, para lo cual puede ser importante repasar el vocabulario fundamental y solucionar previamente las dudas (y no después, como suele ser práctica habitual).

b) Durante la lectura:

- El papel del profesor debe ser el de modelo de lector, para lo cual es muy interesante que lea en voz alta y aplique las estrategias con ellos:

- Relectura: resolver dudas de comprensión, etc.

- Localización de palabras o ideas clave.

c) Después de la lectura

- Identificación de la idea principal o tema: cuál es y cómo se llega a la misma.

- Elaboración de esquemas.

- Elaboración de resúmenes con propósitos variados.

- Respuesta a preguntas: identificación de la información, interpretación, reflexión sobre el contenido...

La comprensión lectora está por tanto incluida en las competencias básicas, en la competencia en comunicación lingüística y se definiría como la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral, escrita y de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación de conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta. (Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria, BOE 5 de enero de 2007).

Uno de los derechos fundamentales de todos los hombres y mujeres es el derecho a la educación y, por consiguiente, existe el deber de los poderes públicos de desarrollar acciones positivas para que todos y cada uno de los ciudadanos puedan ejercer ese derecho.

El Principio de Igualdad de Oportunidades implica que se pongan una serie de medidas positivas de carácter compensador cuando existen desigualdades, desajustes, insuficiencias y disfunciones.

La decisión de elaborar el Plan de fomento lector se ha visto favorecida por el contexto normativo vigente que incide de manera especial y clara en este aspecto educativo, tal como vemos reflejado en los siguientes extractos de documentos oficiales en vigor:

- “Definición de un Plan Lector, Escritor e Investigador. Entendemos el PLEI como un proyecto de intervención educativa de centro (integrado en el Proyecto Educativo), que persigue el desarrollo de la competencia lectora, escritora e investigadora del alumnado, así como el fomento del interés y el desarrollo del hábito lector y escritor, como consecuencia de una actuación planificada y coordinada del profesorado. Este plan de actuación debe incluir principios generales que impulsen la introducción de cambios en la planificación didáctica de cada área curricular, así como actuaciones globales que involucren a ciclos, etapas educativas o a todo el centro.

La comprensión lectora es un problema que debería estar resuelto cuando el alumnado comienza la etapa de la ESO, pero el alto número de demandas da una idea de que es un problema preocupante y real que afecta a un número demasiado elevado de alumnos, y que a todas las materias del currículo.

Así, y dado el número de demandas y por considerar como objetivo prioritario reducir el problema, plantearemos la intervención de la siguiente manera:

- Intervenir en los casos concretos que sean derivados al Departamento de Orientación.
- Intervención preventiva.

Por lo tanto, como **objetivo general** de esta innovación estableceríamos:

- Reducir el problema de la falta de comprensión lectora en el primer curso de la ESO y por lo tanto

- Los **objetivos específicos**:

- Diagnosticar el origen de las dificultades en el acceso a la competencia lectora.

- Adscripción del profesorado, espacios y tiempos para realizar los refuerzos o docencia compartida.
- Asesorar al equipo docente en estrategias que facilitan la comprensión lectora para incluirlas en la programación de aula.
- Colaborar y asesorar en la búsqueda o elaboración de materiales.
- Realizar el seguimiento del programa.
- Asesorar a las familias implicadas.
- Evaluar el programa.

4.2. MARCO TEÓRICO DE REFERENCIA.

A continuación en este apartado analizaremos el marco legal de referencia:

La primera de las preguntas que nos debemos hacer es, ¿qué es leer? Según PISA 2006 se trata de «la capacidad de un individuo para entender, emplear y reflexionar sobre textos escritos para alcanzar sus objetivos, desarrollar su conocimiento y potenciar y participar en la sociedad», es decir: el desarrollo personal (tanto en su dimensión afectiva como intelectual) y la ciudadanía activa que señalábamos más arriba. Se trata de «leer para aprender» más que «aprender a leer», factor que si bien comienza en la materia de lengua como área instrumental, debe potenciarse desde todas las áreas, como ya se ha dicho.

El conocido Informe Delors titulado «La Educación encierra un tesoro» (UNESCO, 1996) establece las líneas generales que deberían adoptar los países a nivel mundial para promover una Educación del siglo XXI, y planteaba que las reformas educativas habían de sustentarse en cuatro cimientos básicos: aprender a aprender, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir. Se ponía de manifiesto que lo importante era concebir la educación como un todo y no como una mera transmisión de saberes.

Educación y Formación 2010 (Unión Europea) Este nuevo concepto se adopta en el Programa de Trabajo «Educación y Formación 2010», donde los estados miembros de la Unión Europea promueven las reformas de estudios de formación inicial bajo un marco común.

Entre sus nuevos planteamientos, se exige el paso de la concepción de la educación como mera transmisión de conocimientos al desarrollo de competencias que preparen a los jóvenes para la vida adulta y el aprendizaje permanente. Se toma como referencia el Proyecto DeSeCo de la OCDE (definición y selección de competencias).

En 1997 se había puesto en marcha PISA, con la intención de ofrecer datos de la situación de los alumnos de 15 años sobre la competencia lectora, matemática y científica. Actualmente dicha prueba de diagnóstico

se toma como referente para adoptar los objetivos educativos y analizar las competencias relevantes para la formación permanente.

Pero, ¿qué es una competencia y cómo hay que entender la competencia lectora? Según PISA una competencia es la capacidad básica para extrapolar lo que se ha aprendido y aplicar esos conocimientos ante nuevas circunstancias. Por otro lado, el Consejo Europeo de Lisboa define lo que son competencias clave en cuanto a su finalidad: «aquellas en las que se sustenta la realización personal, la inclusión social, la ciudadanía activa y el empleo». Surgen así las llamadas competencias básicas formuladas en las Recomendaciones del Parlamento europeo y del Consejo de 2005. Bruselas 10-11-2005. Las competencias básicas recogidas allí son:

1. Comunicación en la lengua materna.
2. Comunicación en lenguas extranjeras
3. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
4. Competencia digital
5. Aprender a aprender.
6. Competencias sociales y cívicas
7. Sentido de la iniciativa y espíritu de empresa
8. Conocimiento y expresión cultural

PIRLS, PISA O IALS (pruebas internacionales) también se refieren a la competencia lectora.

Del análisis de los conceptos anteriores, se deduce que la competencia lectora, es una parte importante de las competencias comunicativas, es decir, es la base en la que debe sustentarse la educación, en tanto que permite entender el mundo que nos rodea desde un punto de vista individual y social.

Pero PIRLS, PISA O IALS han demostrado que en muchos países no se está avanzando en el desarrollo de las capacidades de lectura y escritura, necesarias para funcionar en una sociedad del conocimiento que requiere nuevas maneras de acceder a la información y, por lo tanto, un nuevo concepto de lectura.

En lo referente a España, algunas comunidades autónomas están por encima de la media de la OCDE, pero no nos encontramos en muy buena posición.

Por tanto, nuestro objetivo principal debería orientarse a cambiar esta situación y mejorar la competencia lectora de nuestros jóvenes, siendo capaces de implicar a todos los agentes que influyen en la educación (profesorado, familias, instituciones, medios de comunicación...).

Por ello, las pruebas internacionales son un punto de partida, pues deben entenderse en su dimensión formativa, la cual permite una toma de decisiones globales en aquellos aspectos que hay que mejorar. Así lo señalaba la ministra Mercedes Cabrera en el análisis de los resultados de PISA 2006.

En PISA 2006 también se resalta la conveniencia de que los centros escolares puedan disponer de autonomía para adoptar las acciones necesarias, encaminadas a la consecución de los objetivos (proyectos educativos ajustados mediante planes de trabajo y recursos suficientes) y evaluación de sus procesos y resultados.

Desde dicha perspectiva, la autonomía de los centros aparece como un factor que favorece la mejora de los resultados educativos.

Por otra parte, debido a que estas evaluaciones (no son curriculares), suponen una perspectiva diferente e innovadora de la enseñanza de la lectura, por el marco teórico que las rodea. Por ello, además de utilizarse para su planificación y su enseñanza, sirven para analizar la práctica docente y los objetivos que se deben alcanzar.

Implican un enfoque transversal que requiere una actualización de los métodos didácticos de enseñanza y evaluación.

Leer y escribir son acciones que suponen y refuerzan las habilidades que permiten buscar, recopilar y procesar información, y ser competente a la hora de comprender, componer y utilizar distintos tipos de textos con intenciones comunicativas o creativas diversas. La lectura facilita la interpretación y comprensión del código que permite hacer uso de la lengua escrita y es, además, fuente de placer, de descubrimiento de otros entornos, idiomas y culturas, de fantasía y de saber, todo lo cual contribuye a su vez a conservar y mejorar la competencia comunicativa.

En los artículos 4 y 5, en lo que se refiere a la organización de los cursos, el Real Decreto determina que la comprensión lectora se trabajará en todas las materias de los diferentes cursos. Lo que debería asegurar la transversalidad de esta enseñanza. Finalmente, se prescribe en los artículos 21, 29, 144.2 y 144.3 de la LOE, las distintas evaluaciones a las que se debe someter el sistema educativo, con intención formativa.

- Evaluación del Sistema Educativo: evaluaciones de diagnóstico generales y participación en evaluaciones de carácter internacional
- Evaluación de centros docentes: evaluaciones censales de diagnóstico.
 - Evaluación de la función directiva.
 - Evaluación de la función docente.

- Evaluación de la Inspección de Educación.
- Evaluación de la Administración Educativa.

4.3. DESARROLLO DE LA INNOVACIÓN.

La comprensión lectora es un problema que debería estar resuelto cuando el alumnado comienza la etapa de la ESO, pero el alto número de demandas da una idea de que es un problema preocupante y real que afecta a un número demasiado elevado de alumnos, y por tanto a todas las materias del currículo.

Así, y dado el número de demandas y por considerar como objetivo prioritario reducir el problema, plantearemos la siguiente intervención.

Por lo tanto, se desarrollará el siguiente plan lector con varias finalidades:

- Mejora de la competencia lectora.
- El alumnado sea capaz de disfrutar de la lectura.
- El alumnado sea capaz de interiorizar nuevos valores.

Asimismo, las lecturas que seleccionemos deberán cumplir al menos con las siguientes características:

- Ser libros atractivos.
- Ser libros que formen al alumnado.
- Deben poseer una calidad literaria.

Debemos tener en cuenta que la lectura constituye uno de los factores fundamentales para el desarrollo de las competencias básicas. Y resulta muy importante que los centros, dentro de su organización dediquen un tiempo diario a la lectura. De esta manera, lograremos provocar que la lectura sea un motivo de disfrute y una potente herramienta de aprendizaje permanente.

Según dicen diversas publicaciones de la OCDE: *“Los alumnos de bajo nivel económico y social que sienten una fuerte motivación lectora obtienen mejor puntuación en el informe PISA que aquellos de clase media o alta que no se sienten atraídos por la lectura. Los investigadores han concluido que una de las formas más eficaces de romper el ciclo de las desigualdades sociales es aplicarse a la tarea de enganchar a la lectura al alumnado. (Fuente: OCDE. Reading forchange)”*

Por último deberemos tener en cuenta que para poder desarrollar este plan lector de forma efectiva se deberá tener entusiasmo y ganas de llevarlo a cabo, además de cuidar su planificación.

a) PLAN DE ACTIVIDADES.

Cualquier centro educativo debe realizar una evaluación inicial que indique cuál es la situación del centro, fundamentalmente de sus alumnos

y docentes, en relación a la lectura y al fomento de la misma en el ámbito escolar. Para ello, se puede utilizar y rellenar la siguiente tabla de análisis inicial planteada en el anexo 3.

Conscientes del modelo educativo de la LOE y de su desarrollo legislativo en las diferentes comunidades autónomas, basado en la lectura, y de los resultados poco alentadores de los informes de evaluación PIRLS, PISA y las Pruebas de Diagnóstico en Competencia Comunicativa, se ofrecen en este plan lector un conjunto de actividades y actuaciones encaminadas a comprender, interpretar y reflexionar. Todas ellas incluidas dentro del Proyecto Educativo de los Centros, su Programación General Anual y las programaciones de todas sus áreas y materias del currículo.

Las actividades que llevarán a cabo en nuestro Plan Lector aparecen explicadas en el apartado del cronograma.

A continuación se presenta un listado con cada una de las actividades que se desarrollarán:

- Lectura en público y en silencio del libro asignado para cada uno de los trimestres.
- Taller de ilustración: El alumnado hará uso de su creatividad, imaginación y aptitudes artísticas para realizar una ilustración sobre el libro correspondiente en función del trimestre en el que nos encontremos.
- Encuentro con la autora del libro: para cada trimestre del curso escolar tenemos asignado un libro, para cada uno de ellos el autor/a acudirá al centro escolar a explicar diversos aspectos sobre el texto.
- Taller de escritura: Se trata de desarrollar en el alumnado la creatividad a través de la escritura.

b) AGENTES IMPLICADOS.

- COT, cauce de coordinación entre el Departamento de Orientación, profesorado y familias para el seguimiento de la intervención.
- Orientador: responsable de la valoración, planificación, seguimiento y evaluación de la intervención.
- Profesor de Pedagogía Terapéutica: ejecutor de la intervención.
- Profesorado del alumno: colaborador en la ejecución de la intervención.
- Familias: colaboradores en la ejecución de la intervención.

c) MATERIALES DE APOYO Y RECURSOS NECESARIOS.

Propuesta de plan lector editorial: Cada curso se incluirá en el Plan Lector de Centro las lecturas que lo conforman, una breve descripción de las obras así como una valoración de las mismas.

Biblioteca del centro: La biblioteca del centro es, junto con la propuesta de Plan Lector Editorial y las bibliotecas de aula, uno de los pilares fundamentales sobre los que se debe sustentar una parte significativa de las acciones y de las actividades del Plan de fomento de la lectura en nuestros centros. En consecuencia, para el buen funcionamiento y para el éxito del Plan se deben cumplir las normas y los aspectos siguientes:

- Cada curso escolar (en caso de que no hubiera una persona que desempeñe esta función como parte de su trabajo) se nombrará, entre el profesorado del centro, una persona y/o equipo responsable de la Biblioteca de centro que velará por su organización correcta y su buen funcionamiento.

- Si fuese posible, se nombrará también un equipo de biblioteca formado por el profesorado que tenga algunas horas libres o de guardia, y con alumnado voluntario seleccionado por el responsable del plan lector. Contando siempre con el visto bueno del Equipo Directivo.

- Se establecerá un horario de atención y de funcionamiento del servicio de préstamo que será comunicado al alumnado y al profesorado y se dará a conocer a la comunidad educativa mediante el boletín de información a las familias.

- Se asignará también un horario de uso colectivo de la biblioteca de centro para cada una de las aulas para realizar aquellas actividades curriculares en las que es necesaria la consulta de fuentes bibliográficas o para celebrar actos de animación lectora que requieran el espacio de la biblioteca.

- Se elaborará (si no existe) un documento con las normas de organización y de funcionamiento de la Biblioteca de centro que, cuando esté redactado, deberá ser aprobado por el Consejo Escolar para incluirlo como anexo al Plan de fomento de la lectura del centro.

- El equipo de Biblioteca (los responsables de su funcionamiento), se encargará del mantenimiento del fondo bibliográfico y de la renovación de este con la adquisición anual de nuevos libros y de materiales complementarios de uso adecuado para la Biblioteca. En este aspecto, nos referimos al fondo bibliográfico tal como se entiende actualmente en las bibliotecas públicas, con presencia de soportes textuales diferentes: libros, revistas, DVD, etc.

- A la finalización del curso, el equipo de Biblioteca realizará una evaluación de las acciones y de las actividades llevadas a cabo para incluirla en la memoria anual del Plan de fomento de la lectura.

Bibliotecas de aula: contar con diferentes libros de textos y soportes audiovisuales en el aula que permitan su consulta por parte del alumnado que forma parte de la misma. Asimismo se deben tener en cuenta los siguientes aspectos:

- La persona responsable del buen funcionamiento de las bibliotecas de aula es el profesor tutor

- Al comienzo de cada curso escolar, en las aulas de cada nivel escolar el tutor o tutora organizará la biblioteca de aula en el espacio físico que considere idóneo.

- En cada aula, se nombrarán unos encargados o bibliotecarios de aula que tendrán, entre otras, la misión de velar por el cumplimiento de las normas de la biblioteca de aula y del funcionamiento del servicio de préstamo, con la supervisión del profesor-tutor.

- Se elaborarán, con la participación del alumnado, unas normas de uso de la biblioteca de aula sencillas y prácticas que se expondrán en un cartel visible en el rincón asignado para la biblioteca de aula.

- Seguimiento de las lecturas consensuado por el alumnado de la clase en el que se reflejarán los libros leídos por cada uno.

- El profesorado tutor, con la participación del alumnado, establecerá las estrategias que faciliten en cada aula la motivación por la lectura: tablero de recomendaciones, recompensas y distinciones, presentaciones de libros, exposiciones temáticas de libros de la biblioteca de aula u otros aportados por el alumnado, etc.

- En cada curso escolar será necesaria una renovación de la biblioteca de aula. Por una parte, se darán de baja aquellos libros que estén ya en un estado muy deteriorado y, por la otra, se efectuarán nuevas adquisiciones para aumentar el fondo bibliográfico.

Aula de informática: Desde la irrupción de Internet y el auge y perfeccionamiento de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), las aulas de informática han pasado a ser mucho más que un simple espacio para aprender a utilizar unos aparatos (los ordenadores) y unos programas informáticos determinados. En estos momentos, son también aulas con recursos informativos y didácticos de una diversidad extraordinaria que no debemos desaprovechar especialmente si se trata de fomentar la lectura y la escritura entre el alumnado del centro. Por ello, acordamos que en cada curso escolar:

- Se nombrará, entre el profesorado del centro, una persona o equipo responsable del aula de informática que se responsabilizará de su organización y su buen funcionamiento.

- Se establecerá un horario de uso del aula de informática para cada grupo de alumnos del centro y el Equipo Directivo facilitará en la distribución horaria del centro, siempre que sea posible, la formación de grupos de alumnos más reducidos para una atención más individualizada por parte del profesorado y una correcta adquisición de los contenidos impartidos.

- Se elaborará (si no existe) un documento con las normas de organización y de funcionamiento del aula de informática que, cuando esté redactado, deberá ser aprobado por el Consejo Escolar y se incluirá en la documentación general del centro.

- La persona o el equipo del aula de informática en colaboración con la empresa de informática que realiza estos trabajos, (si la hubiera) se encargará del mantenimiento de los aparatos y del buen funcionamiento de los programas informáticos, como también de la renovación y actualización de los recursos digitales que ofrece el aula.

- La persona o el equipo del aula de informática, en colaboración con la comisión de coordinación del Plan de fomento de la lectura, propondrá cada curso sesiones formativas para el profesorado en que se informe de las posibilidades que la red electrónica tiene para motivar en el alumnado el gusto por la lectura.

- La persona o el equipo encargado del aula facilitará información periódica sobre los cursos que las instituciones y entidades académicas convocan relacionados con el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

- A la finalización del curso, la persona o el equipo del aula informática realizará una evaluación de las actividades llevadas a cabo para incluirla en la memoria anual del Plan de fomento de la lectura.

Recursos humanos: De acuerdo con lo que se ha expuesto en los apartados anteriores y con lo que se expondrá en el apartado sobre a quién le corresponde aplicar todas y cada una de las actuaciones del Plan de fomento lector, queda claro que todo el profesorado del centro tiene que estar implicado y, en consecuencia, forma parte de los recursos humanos de que se dispone. Sin embargo, además del profesorado, hay otros recursos humanos que pueden (y deben) ser utilizados, si se les solicita la colaboración. Nos referimos, por ejemplo:

- A los padres y las madres, mediante el AMPA, que pueden participar activamente en aquellas actividades en las que su presencia se considere oportuna y/o necesaria.

- Al personal que trabaja en la biblioteca pública de la localidad, bibliotecarios, auxiliares, que siempre podrán ejercer una función de asesoramiento y con el que se pueden realizar actividades conjuntamente.

- A los psicopedagogos escolares que, por su implicación en los centros, pueden aportar muchas ideas y participar en las actividades que precisen de su colaboración.

- A todas aquellas personas de reconocido prestigio social y cultural de la localidad que se presten a participar en las actividades del Plan de fomento de la lectura.

- A los cuentacuentos o narradores tradicionales, profesionales o familiares del alumnado del centro.

- A los representantes y promotores de las editoriales.

Otros recursos: Además de todos los recursos relacionados anteriormente, hay de otros que también es necesario tener en cuenta, como por ejemplo:

- Los recursos económicos, sin los que no se puede planificar correctamente ningún tipo de iniciativa. En este sentido, se comenta la conveniencia de asignar una cantidad anual para las bibliotecas de aula, para la biblioteca del centro y para el aula de informática, pero dichas cantidades deben formar parte de un presupuesto económico que contemple los gastos del conjunto de todas las actividades de fomento de la lectura del centro, y que se incluirá en el Plan Anual. La aportación económica asignada procederá, como es lógico, del presupuesto general del centro, pero también podrá contemplar otras asignaciones – del AMPA, de la dotación de un proyecto presentado en el Ayuntamiento, de los Recursos ofrecidos por las Editoriales o cualquier otra institución o entidad pública, de la participación en un premio, etc.

- Los recursos materiales y humanos que nos puede ofrecer la biblioteca municipal. Ya se ha indicado que siempre se puede disponer del asesoramiento del personal técnico de la biblioteca, sin embargo, además, el espacio físico de la biblioteca pública de la localidad es un lugar en que se pueden llevar a cabo actividades planificadas por el centro o bien participar en las que organiza la biblioteca. También conviene no olvidar que se realizar préstamos colectivos de libros de la biblioteca municipal para ampliar temporalmente el fondo bibliográfico de las bibliotecas de aula.

- El Ayuntamiento, del que se pueden conseguir subvenciones y recursos económicos mediante proyectos. Además, conviene informarse de las actividades educativas y culturales programadas a lo largo del curso –convocatoria de concursos de redacción, representaciones

teatrales, conferencias, presentaciones de libros, etc. para participar con el alumnado o con el profesorado.

- El resto de los centros educativos de la localidad con los que debemos intercambiar ideas y experiencias, además de plantear proyectos comunes que posibiliten y faciliten la realización de actividades inalcanzables por un solo centro: convocatoria de jornadas o de cursos de formación para el profesorado sobre temas relacionados con el fomento de la lectura, visita de un escritor o escritora de prestigio a la localidad, etc.

- La revista escolar del centro que, sin duda, favorece la expresión escrita y el interés del alumnado por leer los escritos de los compañeros.

- Las instituciones y las entidades públicas y privadas de carácter cultural y educativo que tienen, a menudo, una relación directa con las actividades de fomento de la lectura y a las que podemos solicitar apoyo, asesoramiento y colaboración: fundaciones de algunas editoriales dirigidas a fomentar la lectura entre el alumnado, fundaciones bancarias, institutos culturales de carácter local, comarcal, provincial, autonómico o estatal, etc.

- Las editoriales: que ofrecen recursos como son sus propuestas didácticas sobre títulos concretos, el Plan Lector Editorial, animaciones lectoras, etc.

d) FASES (CALENDARIO/CRONOGRAMA).

ACCIONES DESARROLLAR	A	DESCRIPCIÓN	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADORES	MÉTODO EVALUACIÓN
Lectura pública y en silencio del título asignado para este trimestre		Libro para el primer trimestre: Memorias de Tristán Saldaña de Beatriz Berrocal.	Curso 2014-2015. Un libro por trimestre.	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinadora Plan Lector E.Secundaria • Coordinador/a de ciclo • Profesores 	Nº de profesores que lo realizan / nº de profesores implicados.	Reunión a final de trimestre con la Comisión de Plan Lector de Centro para evaluar el grado de consecución.
Taller de ilustración.		El alumnado hará uso de su creatividad, imaginación y aptitudes artísticas para realizar una ilustración sobre "El Pelotón de los Torpes"	Primer trimestre: Octubre-Noviembre-Diciembre	<ul style="list-style-type: none"> • Profesora de plástica 	Nº de alumnos que entregan la ilustración / nº de alumnos	Ilustraciones entregadas
Encuentro con la autora.		Encuentro con la autora de la novela a trabajar este primer trimestre: Beatriz Berrocal.	Primer trimestre	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinador/a de ciclo • Profesor de lengua 	Número de preguntas del alumnado	Documento gráfico
Lectura pública y en silencio del título asignado para este trimestre		Libro de lectura para el segundo trimestre: ¿Dónde está el Sr. Spock? De Pura Azorín	Segundo trimestre	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinadora Plan Lector E.Secundaria • Coordinador/a de ciclo • Profesores 	Nº profesores que lo realizan / nº de profesores implicados	Reunión a final de trimestre con la Comisión de Plan Lector de Centro para evaluar el grado de consecución.
Taller de escritura		Se trata de desarrollar en el alumnado la creatividad a través de la escritura.	Segundo trimestre	<ul style="list-style-type: none"> • Profesor de lengua 	Nº alumnos/as que realizan la carta / nº de alumnos de E.S.O	Registro de aula
Lectura pública y en silencio del título asignado para este trimestre		Libro de lectura para el tercer trimestre: Retrato de Sábado de Elaine LablKonigsburg.	Tercer trimestre	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinadora Plan Lector E.Secundaria • Coordinador/a de ciclo • Profesores 	Nº de profesores que lo realizan / nº de profesores implicados.	Reunión a final de trimestre con la Comisión de Plan Lector de Centro para evaluar el grado de consecución.
Lectura pública y en silencio del título asignado para este trimestre		Libro para el primer trimestre: Antología de Cuentos Hispanoamericanos de Horacio Quiroga, Jorge Luis Borges, Julio Cortázar, Gabriel García Márquez...	Curso 2013-2014. Tres libros en total. Un libro por trimestre.	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinadora Plan Lector E.Secundaria • Coordinador/a de ciclo • Profesores 	Nº de profesores que lo realizan / nº de profesores implicados.	Reunión a final de trimestre con la Comisión de Plan Lector de Centro para evaluar el grado de consecución.

e) EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.

Al inicio de nuestro plan Lector se pasará un cuestionario inicial al alumnado con el fin de conocer la situación de partida. (Anexo 4).

Para sistematizar el proceso de seguimiento y evaluación de las actuaciones que se desarrollen, los centros educativos realizarán:

- Un proceso de seguimiento de las actuaciones previstas, que estará envuelto en una dinámica de autoevaluación en la que se analizarán, entre otros, los siguientes aspectos: (Anexo 1 y anexo 2).

- La metodología empleada.
- Las actitudes y motivaciones del profesorado, de las familias y del alumnado.
- La idoneidad de las propuestas desarrolladas, de las actuaciones formativas realizadas y de los materiales y recursos empleados.
- La temporalización de las diferentes actuaciones.

Para realizar este seguimiento, es conveniente llevar un registro por escrito de las incidencias, logros, etc. de las experiencias puestas en marcha. (Anexo 5)

- Una evaluación final que sintetice, entre otros, los siguientes aspectos:

- El progreso del alumnado en relación con la adquisición de hábitos lectores y la mejora de su competencia lectora, teniendo en cuenta las medidas llevadas a cabo, y su incidencia en los resultados académicos.

- El grado de consecución de los objetivos propuestos.
- El grado de desarrollo de las actuaciones previstas y la coherencia y relación entre éstas y los ejes de actuación propuestos en el Plan Lector.

- El grado de interrelación entre las actuaciones relativas a la mejora de la competencia lectora y el desarrollo del hábito lector en el centro, y aquéllas derivadas de la puesta en marcha de otros planes y programas que se desarrollen en el mismo.

- El aprovechamiento de los recursos del centro.
- El grado de implicación del profesorado, de las familias, del alumnado y de los agentes externos implicados en el desarrollo de las actuaciones propuestas.

- Las estrategias metodológicas aplicadas.
- El desarrollo de las medidas de coordinación.
- El clima lector en el centro.
- Las actividades de formación realizadas y la valoración de las mismas.

Las conclusiones de la evaluación final, así como las propuestas de mejora, si las hubiera, se incluirán, al finalizar cada curso escolar, en la memoria anual del centro, sirviendo como referente para la revisión de las actuaciones al inicio del curso siguiente, y se incorporarán, asimismo, en la Programación General Anual de dicho curso.

5. BIBLIOGRAFÍA.

- Camacho, J.A., Yela, F.A. (2009). *Animación a la lectura palabra: un valor en alza*. CLIJ, nº 218.
- Comes, G. (2005). *Atención educativa al alumnado con dificultades ortográficas*. Ediciones Aljibe.
- Defior, S. (1994). *La conciencia fonológica y la adquisición de la lectoescritura*. *Infancia y Aprendizaje*, 67-68, 91-113.
- García, M.A. (2008). *Leer y escribir en la era de Internet. Análisis y propuestas para la lectura y escritura en Secundaria*. Gobierno de Navarra: Blitz serie amarilla,
- Huguet, T. (2011) *El centro educativo como ámbito de intervención*. En I. Solé; y E. Martín, (coords.), *Orientación Educativa. Modelos y estrategias de intervención*. Madrid: Graó.
- Iza, L. (2006), *El plan de lectura en los centros de Educación Infantil y Primaria*. Gobierno de Navarra: Blitz serie amarilla,
- La lectura en PISA 2000, 2003 y 2006. Marco y pruebas de la evaluación. Ministerio de Educación Cultura y Deporte Madrid 2007. Puede consultarse en http://www.oei.es/pdfs/lectura_pisa2006.pdf.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, BOE de 4 de mayo de 2006.
- LOE (Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo). Artículo 26.2 y en el Real Decreto (1631/2006 de 29 de diciembre por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la educación secundaria obligatoria) artículo 7.4.
- Marchesi, A., Palacios, J y Coll, C. (1992). *Desarrollo psicológico y educación*. Madrid: Alianza Editorial.
- Moreno, V. (2006), *Leer para comprender*. Gobierno de Navarra: Blitz serie amarilla,
- Nieto, J. Y Botías, F. (2000). *Los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica*. Madrid: Ariel.
- Pajares, R.; Sanz, Á.; Rico, L. (2004). *Aproximación a un modelo de evaluación: el proyecto PISA2000*. Ministerio de Educación Cultura y Deporte. Madrid. Puede consultarse en <http://www.ince.mec.es/pub/aproxapisa2000.pdf>.
- Pérez, M.P. y Zayas, F. (2007). *Competencia en comunicación lingüística*. Madrid, Alianza Editorial. PISA 2006: Programa para la evaluación internacional de alumnos de la OCDE. Informe español. (INESCSE). Madrid, 2007. Puede consultarse en <http://www.mec.es/multimedia/00005713.pdf>.
- Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria, BOE de 5 de enero de 2007.

- Recomendación del Parlamento europeo y del Consejo sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente. Bruselas, 10.11.2005 COM (2005) 548 final.
- Rodríguez, D. (1999). *La Disortografía, prevención y corrección*. Editorial CEPE.
- Sanz, A. (2006). *La lectura comprensiva y los textos escolares en la ESO*. Gobierno de Navarra: Blitz serie amarilla,
- Stufflebeam, D. Y Shinkfield, A. (1987). *Evaluación sistemática. Guía teórica y práctica*. Barcelona: Paidós.

6. ANEXOS:

ANEXO 1:

- Mejora de la competencia en la Comprensión Lectora. Evaluación diagnóstica por parte del profesorado en la intervención preventiva. Adaptación del modelo propuesto por Manuel Belmonte Nieto, 1998.

Alumno:	NUNCA	POCAS VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
I. Identificación del tema				
1. Efectúa una lectura rápida de todo el texto				
2. Indica el tema general				
II. Identificación de lo entendido				
3. Efectúa una segunda lectura más atenta de cada párrafo por separado				
4. Indica los trozos que entiende				
5. Tras leer un párrafo entero resume las ideas del mismo empleando sus propias palabras				
III. Análisis de lo entendido				
6. Efectúa una tercera lectura selectiva de los párrafos que no entiende				
7. Señala las palabras que no entiende				
IV. Identificación de la idea principal.				
8. Redacta un resumen de lo que ha entendido del texto.				

ANEXO 2:

Mejora de la competencia en la Comprensión Lectora. Cuestionario a las familias para conocer su satisfacción con la intervención. Modelo adaptado.

Se presentan a continuación una serie de preguntas para que las valoren de acuerdo con su experiencia y siguiendo esta escala:

1. Nada satisfactorio
2. Poco satisfactorio
3. Satisfactorio.
4. Muy satisfactorio.

INTERVENCIÓN EN COMPRESIÓN LECTORA. Satisfacción con:	1	2	3	4
La evaluación para prevenir problemas en la comprensión lectora				
El proceso seguido para la solución del problema				
La colaboración del profesorado con su hijo/a				
La colaboración del orientador con su hijo/hija				
La motivación de su hijo/a				
La metodología llevada a cabo				
RELACIÓN FAMILIA- CENTRO				
La información recibida sobre la intervención				
La disponibilidad del profesorado				
La disponibilidad del orientador				
La calidad en la comunicación				
La ayuda que puedo ofrecer a mi hijo/a en las tareas realizadas en casa siguiendo las indicaciones del profesorado				
La posibilidad de colaborar en el desarrollo de mi hijo/hija				
MATERIALES				
La adecuación de los materiales para la mejora de la comprensión lectora				
La facilidad en el manejo de materiales				

VALORACIÓN GENERAL SOBRE EL PROGRAMA				
OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS				

ANEXO 3:

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN INICIAL EN TORNO AL FOMENTO DE LA LECTURA	
Colegio:	
ACTUACIONES Y ACTIVIDADES QUE LLEVAMOS A CABO EN RELACIÓN CON EL FOMENTO DE LA LECTURA	
DIRIGIDAS AL PROFESORADO (CUÁLES, CÓMO Y CUÁNDO)	
DIRIGIDAS AL ALUMNADO (CUÁLES, CÓMO Y CUÁNDO)	
DIRIGIDAS A LAS FAMILIAS (CUÁLES, CÓMO Y CUÁNDO)	
RESULTADO DE LAS PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO O DE OTRAS PRUEBAS SIMILARES (EXTERNAS O INTERNAS) RELACIONADOS CON ESTE ÁMBITO	
USO DE LAS INSTALACIONES	
BIBLIOTECA DEL CENTRO	
BIBLIOTECAS DE AULA	
SALÓN DE ACTOS	
AULA DE INFORMÁTICA	
RINCONES DE LECTURA	
PARTICIPACIÓN Y COLABORACIÓN CON EL ENTORNO	

ANEXO 4: Cuestionario inicial para alumnos y alumnas. Instrucciones:
En este test, no hay respuestas correctas y equivocadas. Lo que respondas, estará bien, siempre que lo hagas con sinceridad.
(Cuestionario adaptado)

Numera del 1 al 6 en orden de lo que más te gusta hacer. (1 lo que más te gusta, 6 lo que menos).

- Escuchar música Jugar a videojuegos Leer
 Ver la televisión Navegar por Internet o chatear Hacer deporte

¿Te gustaleer?

- Mucho Bastante Poco Nada

¿Entiendes bien lo que lees?

- Siempre Casi siempre A veces No lo entiendo bien

Marca la opción que más te guste. ¿Qué prefieres?

- Leer yo en voz alta Leer en silencio Que me lean en voz alta

¿Te gusta que te lean cuentos en voz alta tus profesores?

- Sí No

¿Qué tipo de actividades te gustaría hacer después de leer un libro?

- Actividades de escribir Hablar sobre el libro
 Investigar cosas sobre el libro Manualidades Ninguna

Se me ocurre una idea:
podríamos

¿Te gusta que te lean cuentos en voz alta tus padres?

- Sí, lo hacen a menudo Sí, aunque no lo hacen No

¿Crees que a tus padres les gusta leer?

- Sí, mucho Creo que sí Creo que no No lo sé

Marca con una cruz el tipo de libros que más te gustan (puedes marcar más de uno):

- Libros de aventuras Libros de misterio
 Libros de miedo Libros de humor
 Libros sobre animales, historia, el universo... Revistas Cómics

Escribe el título y el autor de los dos libros que más te han gustado.

.....

.....

Escribe el título y el autor del libro que menos te ha gustado.

.....

Escribe el título de uno o dos libros que te gustaría que te regalaran.

.....

¿Has visitado la biblioteca del colegio?

- Sí, muchas veces Sí, alguna vez No

¿Has visitado alguna otra biblioteca, fuera del colegio?

- Sí, tengo carné de la biblioteca pública Sí, alguna vez No

ANEXO 5:

Nos fijamos en que en cada uno de los tres libros que hemos trabajado en cada uno de los trimestres el alumno ha experimentado las

Utiliza las pausas y la entonación para transmitir emociones.			
Relaciona lo que lee con conocimientos e ideas personales.			
Sabe reconocer las ideas fundamentales del texto y utilizarlas para hacer resúmenes y esquemas.			
Identifica distintos tipos de texto y conoce sus características.			
Capta los mensajes del texto.			
Valora la biblioteca como forma de acercarse a los libros y la utiliza respetando las normas.			
Ha completado de forma correcta las actividades de la Revista de Libros.			

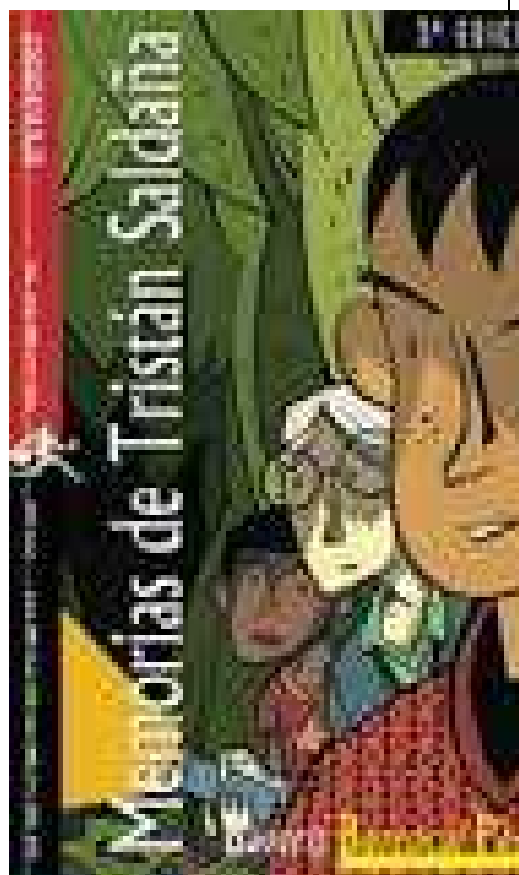
siguientes mejoras:

OBSERVACIONES
¿Y en casa? (Por favor, rellena este cuadro y firmad)

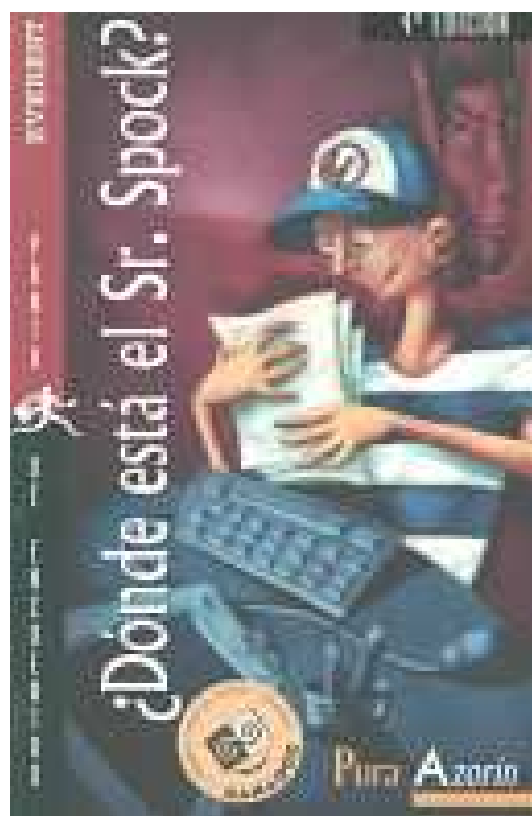
ANEXO 6:

Lecturas que se llevarán a cabo en cada uno de los trimestres:

PRIMER TRIMESTRE:



A Tristán Saldaña la idea de pasar quince días en un campamento de verano le fastidia bastante, pero su tío le ha apuntado a uno y no tiene más remedio que ir. Sin embargo, cuando llega el día y conoce a los chicos con los que tendrá que compartir habitación, Tristán piensa qué es lo que ha hecho para merecer tal castigo. ¿Serán tan raros sus compañeros? Original novela en la que el protagonista cuenta sus vacaciones en un campamento de verano y sus aventuras con el "pelotón de los torpes" un grupo de chicos que provocan las burlas de sus compañeros y con los que compartirá, además de habitación, momentos que recordarán toda su vida, estrechando lazos de amistad que les unirán para siempre. Escrito en clave de humor, este libro trata sobre el compañerismo y la amistad. Que ayudan a superar los problemas de autoestima de los adolescentes.



Miguel es un adolescente huérfano de padre que vive con su madre, su hermanita y su abuelo que ya está un poco senil. Su vida transcurre monótonamente entre el instituto y las salidas con sus amigos de siempre: El Sapo, el Bola y Fede, que siempre están pensando en el sexo. Además, ayuda a cuidar a su hermana y al abuelo cuando su madre está trabajando de enfermera en el hospital. Tiene un amigo imaginario, el Sr. Spock que le recuerda que debe ser responsable, adulto y cuidar de su familia. Sin duda, esa “voz interna” sustituye al padre que no tiene.

Un día, aparece una chica nueva en el instituto llamada Alicia y, aunque en principio le parece un poco rara, entablan amistad porque ella le pide ayuda para imprimir unos cuentos que ha escrito. Miguel lee los cuentos y va sintiendo cada vez más curiosidad por conocer a la chica tímida y callada que tiene el don de escribir cuentos sarcásticos y sorprendentes basados en los cuentos tradicionales. Esa amistad incipiente va transformándose en algo más profundo y juntos pasan unos meses increíbles hasta que ella tiene que marcharse porque trasladan a su padre en el trabajo. Entonces, planean un futuro juntos cuando cumplan los 16 años y

	<p>prometen mantener el contacto hasta que llegue ese día.</p>
--	--

TERCER TRIMESTRE:



Para muchos fue una sorpresa que el equipo de la señora Olinski ganase el Concurso Académico de sexto curso. Sin embargo, su entrenadora intuía el gran éxito de sus chicos: Noah, Nadia, Ethan y Julián. Ellos compartían algo que iba mucho más allá del espíritu de equipo, algo que ni ella misma alcanzaba aún a comprender. A través de cuatro relatos intercalados sabiamente a lo largo del libro, la autora nos presenta a los cuatro protagonistas de esta historia: tres chicos y una chica de sexto grado, con sus inquietudes, su curiosidad y, sobre todo, con su capacidad para buscar lo mejor que hay en sí mismos.